



Empoderamiento de las mujeres jóvenes en el municipio de Yarumal.

Betsey Ximena Pineda

Lorena Molina Cárdenas

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajadoras Sociales

Asesora

Mónica Londoño Martínez, Magíster (MSc) en Género, Sociedad y Políticas

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Yarumal, Antioquia, Colombia
2023

Cita	(Molina Cárdenas & Pineda, 2023)
Referencia	Molina Cárdenas, L., & Pineda, B. X. (2023). <i>Empoderamiento de las mujeres jóvenes en el municipio de Yarumal</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Yarumal, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Lista de tablas.....	5
Lista de abreviaturas.....	6
Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1 Planteamiento del problema.....	11
2 Objetivos	14
2.1 Objetivo general	15
2.2 Objetivos específicos.....	15
3 Referente teórico	15
3.1 Referente normativo	16
3.2. Antecedentes teóricos, conceptuales y contextuales	19
3.2.1 Elementos contextuales.....	19
3.2.2 Aportes de la teoría de género	21
3.2.3 Relación sexo-género.....	23
3.2.4 <i>Percepciones sociales en torno al género.</i>	24
3.2.5 <i>El mundo de las Jóvenes</i>	26
3.2.6 Aproximaciones sobre el empoderamiento.....	27
3.2.7 Poder y empoderamiento	28
3.2.8 Relaciones de poder en un sistema patriarcal	31
3.2.9 Las representaciones sociales de género y el empoderamiento	32
3.2.10 El proceso de Empoderamiento	35

3.2.11 Empoderamiento de las mujeres	35
3.2.12 <i>Discusiones sobre el empoderamiento.</i>	36
4 Memoria metodológica	37
4.1 <i>Enfoque de Investigación</i>	37
4.2 <i>Criterios de aproximación</i>	39
4.3 <i>Momentos de la Investigación</i>	40
4.3.1 Exploración	40
4.3.2 Focalización	40
4.3.3 Profundización	41
4.4 <i>Consideraciones éticas</i>	41
5 Hallazgos	42
Construcciones sobre el empoderamiento de mujeres jóvenes en el municipio de Yarumal.....	42
La familia como principal sistema de socialización.....	42
Representaciones sociales de género.....	44
Interpelando al sistema patriarcal: experiencias de empoderamiento	48
Violencia de género legitimada desde una posición de dominación.....	51
Relaciones de poder promovidas desde un sistema patriarcal	51
Ejercicio de la sexualidad en las mujeres: despojo del propio cuerpo	53
6 Conclusiones y recomendaciones.....	56
7 Referencias	58

Lista de tablas

Tabla 1 Marco legal.....17

Lista de abreviaturas

ONU	Organización de las Naciones Unidas
LGBTIQ+	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales y con orientación sexual, Identidad y expresión de género y Características sexuales diversas
ADR	Agencia de Desarrollo Rural

Resumen

Este proyecto da cuenta del trabajo investigativo realizado con algunas jóvenes de la Institución Educativa San Luis del Municipio de Yarumal con el fin de comprender las representaciones sociales de género a partir de las experiencias de empoderamiento de estas, entre los años 2022-2023 teniendo en cuenta que se realizó la investigación desde un enfoque cualitativo con la finalidad de realizar una aproximación a la realidad estudiada desde una perspectiva humanística que permitió comprender los fenómenos sociales de forma conjunta con quienes participaron del proceso investigativo.

Si bien las brechas de género aún están vigentes en la sociedad, el Trabajo Social apuesta por la transformación de realidades en los diversos contextos, es por esto que la investigación se consolida como un pilar fundamental para poder contribuir con ello. Este proyecto investigativo fundamenta su orientación teórica en los enfoques de género, con líneas transversales como: empoderamiento, representaciones de género y el mundo de las mujeres jóvenes, estos son importantes y necesarios en la garantía y acceso igualitario y equitativo de derechos humanos, tanto la deconstrucción de estereotipos sociales de género y reconociendo el valor real y simbólico que representan las mujeres jóvenes en la sociedad.

Finalmente, se reconocen recomendaciones sociales e institucionales para fortalecer el liderazgo y acciones para el empoderamiento con las mujeres jóvenes y sus entornos en el municipio de Yarumal.

Palabras clave: mujeres jóvenes, empoderamiento, género, patriarcado, relaciones de poder

Abstract

This project accounts for the investigative work carried out with some young women from the San Luis Educational Institution of the Municipality of Yarumal in order to understand the social representations of gender based on their empowerment experiences, between the years 2022-2023 taking into account that the research was carried out from a qualitative approach in order to make an approximation to the reality studied from a humanistic perspective that allowed understanding social phenomena together with those who participated in the investigative process.

Although gender gaps are still in force in society, Social Work is committed to the transformation of realities in various contexts, which is why research is consolidated as a fundamental pillar to be able to contribute to it. This research project bases its theoretical orientation on gender approaches, with transversal lines such as: empowerment, gender representations and the world of young women, these are important and necessary in the guarantee and equal and equitable access to human rights, both the deconstruction of social gender stereotypes and recognizing the real and symbolic value that young women represent in society.

Finally, social and institutional recommendations are recognized to strengthen leadership and actions for empowerment with young women and their environments in the municipality of Yarumal.

Keywords: women youths, empowerment, gender, patriarchy, power relations.

Introducción

La juventud, es una etapa donde la toma de decisiones y la postura particular que los jóvenes asumen frente al medio que les rodea juega un papel preponderante en el desarrollo de hábitos y competencias futuras, así mismo, la presión social a la que se ven enfrentados los jóvenes por encajar y ser reconocidos socialmente durante esta etapa, puede conllevar a la adopción de conductas y actitudes estereotipadas asignados culturalmente por los roles de género.

Las diferencias innatas del sexo, se consolidan como argumento mediador para establecer posibilidades de acción de hombres y mujeres en una sociedad sesgada, donde lo femenino y lo masculino determinan el comportamiento adecuado para cada sexo. La diferenciación por razones de sexo se intensifica durante esta etapa de juventud, donde las mujeres aprenden o imitan lo que significa ser una mujer en una sociedad patriarcal, cuya fuente directa de aprendizaje se cimienta en los hogares o las practicas predominantes en los diferentes ámbitos sociales, las mujeres son concebidas como complemento de alguien más o como seres inacabados sin la presencia de un hombre en sus vidas. (Marcela Lagarde, 2005).

Partiendo de esta premisa como eje estructurante del presente proyecto de investigación, el mismo, tiene como finalidad, analizar las experiencias de vida con algunas mujeres jóvenes estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa San Luis del municipio de Yarumal y reconocer componentes dados desde sus círculos inmediatos de socialización que puedan estar directamente relacionados con su proceso de empoderamiento, para así, reconocer en ellas fortalezas y capacidades individuales y colectivas, que les hayan permitido forjar confianza y autonomía para tomar decisiones acertadas respecto a sus elecciones de vida y la construcción y vivencia de sus proyectos de vida.

Así mismo, esta investigación se consolida como un medio en donde las jóvenes podrán tener un espacio para expresar, dar un lugar a su propia voz, ahondar sobre sus vivencias personales, inmersas en un medio que se les limita desde un contexto patriarcal la plena participación y acceso igualitario de derechos. En esta misma línea, se articularon durante el desarrollo del proyecto discusiones en torno al empoderamiento femenino, entendido como un proceso y no un fin en sí mismo, en el que las jóvenes adquieren poder y capacidad de elección sobre sus propias realidades de acuerdo a elementos que se encuentran en sus redes o esferas de socialización.

Los hallazgos del trabajo investigativo se estructuran en dos títulos, nombrados respectivamente, primero *construcciones sobre el empoderamiento de mujeres jóvenes en el municipio de Yarumal*, del cual se derivan los siguientes subcapítulos: *la familia como principal sistema de socialización, roles de género e interpelando al sistema patriarcal: experiencias de empoderamiento*, el segundo título por su parte se encuentra nombrado al respecto *violencias de género legitimadas desde una posición de dominación*, mismo que articula con los siguientes subcapítulos: *relaciones de poder en un sistema patriarcal, ejercicio de la sexualidad en las mujeres: despojo del propio cuerpo* y finalmente se encuentran las conclusiones generales del proceso investigativo.

1 Planteamiento del problema

La presente investigación tiene como finalidad, analizar las experiencias de vida de algunas mujeres jóvenes estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa San Luis del municipio de Yarumal, bajo el interés de develar fortalezas y capacidades individuales y colectivas que estas jóvenes hayan adquirido a lo largo de sus procesos de socialización, que puedan resultar favorables al pleno desarrollo de sus proyectos de vida y a la adopción de liderazgos en los ámbitos en los que estas se desenvuelven de manera cotidiana; reconociendo a su vez, componentes socio-culturales promovidos desde el sistema patriarcal consolidados como limitantes en sus procesos de empoderamiento femenino y la apropiación de elecciones autónomas respecto a su convicción sobre ser mujer en la sociedad.

Es importante mencionar que, a nivel mundial, se habla de empoderamiento de las mujeres desde uno de los principales objetivos del milenio propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2000, el tercer objetivo se ha propuesto “promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer” (Gradaílle et al, 2015, p. 43) Sin embargo, en el informe analítico que presentó la misma organización ONU se muestra que, si bien, hay avances en diferentes campos como el educativo y el de la salud, sigue siendo necesario el aumento de recursos y políticas sociales para la obtención completa de este objetivo.

Según Gradaílle et al, en el informe presentado en el 2015, se presenta una mejora significativa del 71% para el 2014 en la atención médica y una reducción en la tasa de mortalidad durante los partos en un 45% entre 1990 y 2013, aunque esto varía según la región del mundo, pues se presentan países donde la vida se pone en riesgo por el sólo hecho de nacer como mujer. Garantizar el derecho a la educación permanente se presenta entonces como una alternativa eficaz para el alcance de este objetivo y disminuir la brecha entre géneros (2015).

En el contexto latinoamericano, citando a Camarena y Saavedra (2019), se ha trabajado en erradicar la inequidad de género aumentando la participación de la mujer en diferentes espacios sociales, políticos y culturales, sin embargo ese esfuerzo no se ha visto reflejado en la situación laboral, pues las mujeres siguen siendo empleadas mayormente en trabajos informales y precarios que las limitan económicamente y sumado a esto, son las mujeres quienes asumen la mayor parte de la responsabilidad en los entornos familiares, lo que genera que dispongan de menos tiempo para incursionar en lo laboral.

El trabajo del hogar, por lo general no remunerado, y el cuidado de la familia que recaen principalmente en la mujer latinoamericana, ocasionan tal desgaste y sobrecarga en su día a día que esto las limita en la participación de toma de decisiones en otros ámbitos de la vida. Según Botello (2021), “Como porcentaje total de los ocupados, las mujeres gerentes han pasado de representar el 0,18% hasta el 1,66%” (p. 15) este factor también influye, en mayor o menor medida, en la brecha salarial entre hombres y mujeres, pues “Los datos en América Latina muestran que las mujeres alcanzan los mismos niveles educativos que los hombres; sin embargo, no tienen representación en las tasas laborales o en los puestos de decisión dentro de la sociedad” (p. 15).

En cuanto a las condiciones de las mujeres en Colombia, desde el Ministerio de igualdad y equidad se ha propuesto el desarrollo de una política encaminada a la búsqueda de una sociedad incluyente, “con el fin de articular todas las políticas para el empoderamiento integral de las mujeres, las diversidades de género y orientación sexual, generacionales, étnicas y regionales en Colombia” (Programa de Gobierno Presidencial, 2022). Sin embargo, la situación no difiere mucho de la presentada en Latinoamérica, aunque desde el gobierno nacional se impulsa la igualdad y el trato justo y digno, la mujer colombiana “no ha podido ser reconocida por sus habilidades y destrezas, además la violencia sigue siendo principalmente hacia este género y en el contexto laboral se encuentra por debajo en cuanto a la remuneración y la oportunidad de crecimiento que el hombre” (Gonzales et al, 2017, p. 11).

Con relación a la situación en Antioquia, de acuerdo con las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda en 2018, el 53% de la población de la ciudad son mujeres. No obstante, las mujeres tienen menores niveles de participación y ocupación que los hombres en el mercado laboral y una tasa de desempleo más alta que ellos, quienes a su vez son víctimas en mayor proporción de violencia intrafamiliar y de violencia sexual.

Lo anterior permite dar cuenta del predominio de las brechas de género latentes a nivel departamental, donde el acceso a oportunidades igualitarias, continúa desafiando los patrones hegemónicos de poder patriarcal arraigados a la sociedad, las mujeres continúan ocupando en mayor proporción espacios relegados al ámbito privado, las ocupaciones propias del hogar y del cuidado de otros.

Así mismo, según reveló la Secretaría de Salud de Antioquia a COLPRENSA (2022), el Bajo Cauca y Urabá presentaron 322 embarazos en niñas de 10 a 14 años de edad, teniendo en cuenta que las dos subregiones reportan los índices de pobreza más altos en el departamento de

Antioquia, lo que se consolida como un limitante que obstaculiza el acceso a otras oportunidades de vida de las mujeres como la continuación de sus estudios académicos y la posibilidad de incursionar en otros espacios fuera del hogar.

Focalizando el ámbito de actuación de este proyecto, a nivel municipal, se encuentra la Oficina de Género del municipio de Yarumal; institución pública encargada de la atención integral que se le pueda brindar a las mujeres y la población LGBTIQ+ en términos de formación, educación y trabajo. Esta oficina ha implementado programas y proyectos en base al empoderamiento de la mujer y estos han regido en el Municipio de Yarumal desde el año 2015 hasta la fecha.

Así mismo, desde el municipio se está impulsando un proyecto productivo para fortalecer los procesos de empoderamiento de las mujeres cabeza de hogar mediante el sustento de sus propias necesidades en el hogar y el reconocimiento sobre sus propios derechos como mujeres, con el fin de avanzar en la igualdad real y afectiva de las mujeres, por esta razón optan por “estrategias de formación, empoderamiento, transversalidad y políticas públicas, para la incidencia social y política, la autonomía económica, la seguridad pública y la paz” (Prensa, 2018).

Es así que nace desde la sociedad civil, un grupo de mujeres cabeza de familia que se reúnen para sacar a flote un proyecto productivo de cultivo de fresas ASOPANORTE, reconocidas en el municipio como mujeres emprendedoras y empoderadas que fueron beneficiadas en el año 2018 por un proyecto de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) por medio de una cofinanciación y un acompañamiento integral con asistencia técnica y comercial para sacar a flote la plantación de fresas y generar ingresos para el sustento de sus familias.

El anterior proyecto productivo, liderado por mujeres cabeza de hogar permite reconocer el empoderamiento como un proceso de adquisición de autonomía y liderazgo, encaminado a la toma de decisiones con fines constructivos y al fortalecimiento del propio proyecto de vida. En el presente proyecto investigativo, se reconoce a las mujeres como agentes capaces de incidir en sus propias realidades y asumir un papel protagónico en la elección de sus vidas a través del reconocimiento de sus fortalezas y capacidades como mujeres.

Estos procesos de empoderamiento femenino se consolidan en herramientas claves, para la construcción de habilidades subjetivas en las mujeres jóvenes, lo que les permite afrontar de manera crítica las situaciones que se presentan en diversos ámbitos sociales, como la familia, las instituciones educativas y demás.

De este modo la articulación de las jóvenes del grado décimo en la presente investigación, es de vital importancia para la creación conjunta de estrategias mediadoras, que orienten un proceso continuo de empoderamiento donde las estudiantes adquieran conocimiento sobre su propia experiencia y a partir de allí orienten críticamente sus proyectos de vida.

Con el proceso investigativo se pretende conocer las percepciones que tienen las jóvenes de la Institución Educativa San Luis sobre el empoderamiento y reconocer factores que influyen en la apropiación de éste en su diario vivir, teniendo en cuenta los diferentes ámbitos en los que estas se encuentran insertas: académico, social y familiar, y así poder dar respuesta a la pregunta:

¿Cómo se presentan las experiencias de empoderamiento en algunas mujeres jóvenes estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa San Luis del municipio de Yarumal, Antioquia?

2 Objetivos

2.1 Objetivo general

Investigar las representaciones sociales de género a partir de las experiencias de empoderamiento de algunas mujeres jóvenes estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa San Luis del municipio de Yarumal Antioquia.

2.2 Objetivos específicos

- Describir las experiencias de empoderamiento de algunas mujeres jóvenes, con relación a factores sociales, familiares y académicos.
- Reconocer componentes recurrentes y/o características diferenciales de algunas mujeres jóvenes en sus experiencias de empoderamiento
- Identificar los elementos que aparecen en las experiencias de empoderamiento que construyan representaciones sociales de género

3 Referente teórico

3.1 Referente normativo

La evolución de los derechos de la mujer ha ido marcando significativamente una línea paralela en la sociedad a lo que Luis Felipe Ragel Sánchez (1994) expresa, “hoy día no existen [...] discriminaciones legales en los derechos de la mujer, pero es incuestionable que sigue siendo discriminada socialmente. Salvo contadas excepciones, el poder político y económico sigue estando en manos masculinas.” (p. 316).

Uno de los primeros documentos orientados a los derechos de la mujer y la igualdad de género de los que se tiene registro en la historia, según Ramírez (2015), es *La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (traducido del francés *Déclaration des Droits de la Femme et de la Citoyenne*) redactado por Olympe de Gouges en 1791, quien es considerada como portavoz del feminismo radical de la época y como la precursora de la categoría de género, aunque no la teorizó, si reescribió *La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* para incluir a la mujer y pedir que el hombre de color también fuera tenido en cuenta allí.

“¿Por qué no podían las mujeres desempeñar trabajos o puestos similares a los de los hombres? ¿por qué no ser, juezas, profesoras, embajadoras, militares, científicas o pensadoras?” (Sedeño, 2003. p. 1) según el autor, la mujer ha sido invisibilizada en muchos aspectos a lo largo de la historia, sin embargo, han estado en una lucha constante por hacer defender sus derechos, tratando de volverse visible para la sociedad como tal, haciendo diferentes tareas y destacándose en diversas labores de la vida social.

Así mismo, María del Carmen Baerga y Marcia Rivera expresan, “Cuando estudiamos los eventos históricos subyacentes a la designación del 8 de marzo como Día Internacional De La Mujer, nos damos cuenta de que en ese día conmemoramos las diversas formas en que las mujeres han luchado para que el mundo donde vivimos sea uno mejor y más justo” (Baerga y Rivera, 1988, p. 2) por consiguiente, se trata de que históricamente las mujeres siempre se han visto en la vida social como si fuesen menos que los hombres debido a la posición de estigmatización que han ocupado dentro de la sociedad.

Es así como a partir de ese momento, se empieza a legislar en respaldo de los derechos de las mujeres, como se verá a continuación resaltando algunos referentes importantes desde un marco internacional, nacional y local (tabla 1).

Tabla 1 *Marco legal*

Año	Norma	Resumen
1791	Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana	Texto en el que se reivindican los derechos de la mujer y la igualdad de sexos en el contexto de la revolución francesa.
1979	La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	Atiende de forma precisa las necesidades de las mujeres para el real disfrute de los derechos, siendo este el principal instrumento y de más alto nivel en relación a la promoción de la igualdad y la prohibición de la discriminación en todos los Estados.
1994-1996	Belem do Pará (Convención)	Instrumento internacional de la Organización de los Estados Americanos con el fin de prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género (física, sexual o psicológica)
Nacional		
1995	Ley 248	Por la cual se hacen valer los acuerdos establecidos en la convención Belem do Pará en el país
1997	Ley 375	Debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicólogo, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano.
2000	Ley 581	Por la cual se reglamenta y promueve la participación de la mujer en decisiones de orden público
2003	Ley 823	Por medio de la cual se orientan políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades de la mujer en lo público y lo privado

2005	Ley 984	Por la cual se aprueba lo establecido en la Convención sobre la eliminación de las formas de discriminación contra la mujer
2008	Ley 1257	Por la cual se establecen mecanismos de prevención y sanción de violencia y discriminación contra la mujer
Municipal		
2006	Ley 1014	Pretende fomentar la cultura del emprendimiento en todos los establecimientos educativos del país, obliga a las instituciones educativas a reflexionar y plantear nuevas estrategias dentro del modelo pedagógico, con el fin de desarrollar la creatividad e innovación en los estudiantes
2022	Política pública de las mujeres y equidad de género	Por medio de la cual se vela por la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos de la mujer. Aún está siendo actualizada

Fuente: construcción propia a partir del rastreo documental

Como lo muestra la anterior tabla, existen diversidad de normas, leyes y documentos donde se promulga la igualdad de género, se castiga la violencia y discriminación hacia la mujer y se promueve la participación de esta en diferentes espacios sociales, privados y públicos, sin embargo, en la práctica, en la vida cotidiana se tiene apreciaciones diferentes a lo que establece la norma, un ejemplo de ello, es que constantemente podemos ver como la mujer es excluida de trabajos o lugares por el hecho de ser mujer, también hay momentos en los cuales se discriminan por su color de piel, también es así como se emplea el tema de emprendimiento que hoy en día es muy común en los y las jóvenes, pero sin embargo no reciben el apoyo suficiente por parte de lo familiar, lo social o incluso desde lo educativo.

Por otro lado, como lo muestra la ley 984 del 2005 “Por la cual se aprueba lo establecido en la Convención sobre la eliminación de las formas de discriminación contra la mujer”, debería ser un régimen que contribuya y acapare también a las mujeres jóvenes, ya que estas son las que ante la sociedad no tienen derecho a expresarse libremente por el hecho de ser mujeres y no solo

eso, sino que por ser “jóvenes” también se les quita la potestad de toma de decisiones y criterio propio.

Por ende, la ley 823 del 2003 dice que “Por medio de la cual se orientan políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades de la mujer en lo público y lo privado”, teniendo en cuenta esto, la articulación que van a tener las jóvenes de la Institución Educativa San Luis, en procesos de inclusión y de empoderamiento va a ser en parte con gran apoyo del estado para que estas puedan expresarse libremente ante la sociedad patriarcal.

Finalmente, La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), se da con el propósito de dar seguimiento a los objetivos dispuestos en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en México y en la CEDAW, se llevan a cabo nuevas conferencias (Copenhague 1980, Nairobi 1985). Sin embargo, la Conferencia de Pekín de 1995 (IV Conferencia Mundial sobre la Mujer), ha sido la de mayor relevancia, ya que en ella se incorporan importantes definiciones y se acogen nuevas medidas, las cuales se reconocen en dos documentos: la Declaración de Pekín (Declaración de Beijing) y la Plataforma de Acción.

3.2. Antecedentes teóricos, conceptuales y contextuales

Una búsqueda de información inicial para la investigación se centra en estudios que tuviesen como foco el empoderamiento femenino, buscando en fuentes de información como bases de datos académicas para asegurar la validez, confiabilidad y rigurosidad, entre ellas Redalyc, Scielo y Google académico, mismas que introducen a continuación algunos elementos importantes para este estudio. Inicialmente se consultaron ochenta fuentes de información como artículos de investigación, revistas científicas y libros, de las cuales, posteriormente, se seleccionaron treinta, bajo una revisión más exhaustiva por motivos de profundización en el desarrollo teórico e informativo propuesto por los autores, y su relevancia para el tema de investigación propuesto y de ellas se concretan 4 asuntos: elementos contextuales, aportes desde la teoría de género, relación sexo género y aproximaciones sobre el empoderamiento.

3.2.1 Elementos contextuales

El empoderamiento de las mujeres en la historia, lo que por años se ha tratado de construir en torno a experiencias y coyunturas políticas a nivel provincial o nacional está atravesado por las vivencias bajo regímenes de opresión, totalitarios y los recuerdos de las guerras de las mujeres que

han emergido como un tema de estudio y análisis en las Ciencias Sociales, a lo que Liscia (2007) expresa: “Los estudios de la memoria articulan lo individual y lo social, puesto que remiten a lo que la sociedad ha plasmado en el pasado en una persona, cómo y qué le ha enseñado, cómo la ha condicionado” (p. 45).

Así mismo, se da cuenta que: “Cuando estudiamos los eventos históricos subyacentes a la designación del 8 de marzo como Día Internacional De La Mujer, nos damos cuenta de que en ese día conmemoramos las diversas formas en que las mujeres han luchado para que el mundo donde vivimos sea uno mejor y más justo” (Baerga y Rivera, 1988, p. 2) es por eso que, se trata de que históricamente las mujeres siempre se han visto en la vida social como si fuesen menos que los hombres debido a la posición de estigmatización que han ocupado dentro de la sociedad.

Históricamente, se da paso a la mujer como el sujeto débil que no puede cumplir muchas funciones de trabajos por el hecho de ser mujer, por ello se habla del empoderamiento de la mujer en la historia, teniendo en cuenta todas esas mujeres que a lo largo de sus vidas han luchado por defender sus derechos y por sobresalir en la sociedad, para ser reconocidas de una manera distinta, las mujeres no solo están para servir en el hogar, es decir lo que se ha nombrado como el ámbito privado, sino para lograr un sinnúmero de actividades que se deseen en el ejercicio de su libertad y autonomía.

Es así como, “el día 8 de marzo se convirtió en una fecha en donde se conmemora la conciencia feminista y se afirman los derechos que tenían las mujeres de defender los mejores intereses de la comunidad trabajadora en general” (Baerga y Rivera, 1988, p. 8), Para hacer valer sus derechos en cuanto al voto, condiciones de trabajo más justas, mejores salarios y poder conllevar esto a que fuera una sociedad más justa y democrática para las mujeres.

A lo largo de la historia, las mujeres han sido excluidas de lo público y apartadas de foros de discusión y se han quedado relegadas dentro del núcleo familiar solo haciendo la labor fundamental de transmitir los valores morales, tradiciones, mantener arreglado el hogar y educar a los hijos. Según Sedeño (2003), las mujeres habían sido tan invisibilizadas a lo largo de la historia entre 1700 y 1900, teniendo en cuenta que la lucha feminista ha permitido que muchas mujeres progresivamente fuesen formando parte del juego político, económico, académico, administrativo y cultural, además también se ha despertado el interés por los estudios de género en todos los ámbitos científicos.

Por consiguiente, estas luchas han servido de motor para un cambio social, en pro de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, resaltando que las mujeres han estado en una búsqueda de recursos teóricos necesarios para visibilizar su propia historia y hacer valer sus necesidades. A lo que Eulalia Pérez Sedeño (2003), expresa como: “La imposibilidad de acceder a las instituciones educativas y científicas a lo largo de la historia y la escasa presencia de mujeres en la práctica científica [...] conduce a preguntarse por los mecanismos que lo habían provocado y aún hoy lo provocan” (pág. 8), Según esto, las mujeres buscan adentrarse más a la sociedad tratándose de empoderar en los diferentes ámbitos que se les presenten.

Finalmente, se tiene en cuenta que la evolución de los derechos de la mujer ha ido marcando significativamente una línea paralela en la sociedad a lo que Ragel Sánchez expresa, “hoy día no existen [...] discriminaciones legales en los derechos de la mujer, pero es incuestionable que sigue siendo discriminada socialmente. Salvo contadas excepciones, el poder político y económico sigue estando en manos masculinas.” (1994, p. 316).

Entre tanto persisten algunas figuras normativas donde el país se adhiere para asegurar el cumplimiento de los acuerdos firmantes que aseguren los derechos de las mujeres en diversas dimensiones.

3.2.2 Aportes de la teoría de género

La teoría de género, parte de un enfoque transversal que permite comprender las relaciones de género como un entramado social que se desliga de construcciones culturales de poder, favorables a un grupo social dotado de superioridad frente al otro, donde las mujeres ocupan el lugar inferior en una pirámide jerárquica y donde los hombres asumen el protagónico en su totalidad en la esfera de lo social. Esta se instala entre la demanda social de las mujeres y el desarrollo de elementos normativos que legislan el cumplimiento de sus derechos ante el entramado implícito de relaciones de poder desiguales en la sociedad.

Comprender el entramado implícito de estas relaciones de poder desigual en la sociedad, remite necesariamente al reconocimiento del género según Marcela Lagarde como “el conjunto de características asignadas al sexo, que no venían en el “paquete”, no venían en los genes. No estaban en los cromosomas, no tienen que ver con las características específicas de orden biológico de las personas” (Lagarde, M, 2005, p.2)

Esta teoría, la de género, sostiene por tanto que no existe una diferencia biológica inherente al cuerpo humano que asegure de facto un grado de superioridad de un sexo sobre el otro, por posibles capacidades complementarias adquiridas de forma natural que lo doten de mayor raciocinio, sino que hombres y mujeres más allá de las diferencias morfológicas, comparten las mismas habilidades y capacidades fisiológicas.

Así, las clasificaciones de lo femenino y lo masculino son netamente ejes operarios a favor de ideologías sociales, gestadas históricamente al interior de la cultura para determinar comportamientos específicos para cada sexo y así determinar en esencia la identidad propia de cada uno. Esta teoría cuestiona los estereotipos en los que se fundamentan las ideologías sociales para determinar los roles de género y las brechas que existen entre estos dos ante una sociedad idealista y patriarcal.

Por razones metodológicas se pretende abordar esta teoría desde un enfoque de género para la comprensión de las brechas de género desde una mirada más holística que integre un componente político, en tanto este enfoque aboga por la construcción de relaciones de género más justas y equitativas, donde hombres y mujeres acceden de igual manera al libre disfrute de sus derechos.

El enfoque de género apoya y analiza la peculiar relación entre género, cultura y sociedad. La cultura es entendida como el conjunto de diferentes formas de vida, significados y valores, siendo heterogénea, diversa y en continuo movimiento. La categoría de género, en este marco, se vincula con el orden cultural y con una determinada organización social en la que las mujeres están en una posición desigual con respecto a los hombres. Es decir, los valores culturales van a influir en la construcción de las percepciones de desarrollo y de género y van a condicionar la respuesta local y global a estos aspectos. Martínez, 2017, p. 165.

En relación con esta idea de cultura, es necesario precisar que la categoría de género es un constructo social, que conlleva a la vez a la naturalización de los roles tradicionales de género, donde ambos géneros están condicionados para realizar ciertas actividades debido a su percepción como femeninos o masculinos, mismas que son jerarquizadas y dotadas de un prestigio diferenciado.

La inclusión del enfoque de género en esta investigación permitirá repensar el lugar de la mujer en la sociedad y comprender la importancia de la historia y del contexto en la definición de la sexualidad, los roles preestablecidos y los ideales sociales que se piensan en relación con las diferencias anatómicas, donde hombres y mujeres deben ocupar un papel específico en la sociedad. Analizar las brechas de género desde la dimensión metodológica propuesta por este enfoque, permitirá a su vez desglosar las pretensiones culturales de conservar las ideologías patriarcales e incorporar las necesidades específicas de hombre y mujeres favoreciendo la igualdad y la consolidación de relaciones sociales equitativas entre ambos géneros.

Este enfoque permitirá por tanto repensar el rol de las jóvenes del grado décimo en términos de “una nueva sociedad pensante y cuestionadora, donde su proceso continuo de conocimiento y articulación con lo social esté mediado por la crítica” (Lara,2015,p.3), donde además, les sea posible reconocerse a sí mismas como el resultado de un momento histórico que condiciona las dinámicas y formas de estar en lo social, con miras a transversalizar esas ideologías predominantes y asumir su proceso de empoderamiento desde una alternativa a esa cultura homogeneizadora.

3.2.3 Relación sexo-género

En relación con la teoría de género aparece el concepto de género, éste emergió como una construcción social imaginaria para dar un orden jerárquico a las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la sociedad y dotar a estas de un estatus de superioridad en relación con las diferencias sexuales. Por lo tanto, distinguir entre sexo y género, supone explicar una serie de condicionamientos sociales y culturales en su historia que se inscriben sobre los cuerpos y la sexualidad humana, especialmente los femeninos, enunciados desde el discurso patriarcal como “naturales”. Siendo así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural. (Hernández, 2006, p. 2).

En otras palabras, ser hombre o mujer es una condición que está dada más allá de las características biológicas inmediatas que determinan el sexo, esta se define a partir de los aprendizajes sociales y modelos culturales condicionados a su vez por las representaciones sociales de género, que determinan de manera estereotipada unas pautas de comportamiento, valores y normas para regular el campo de actuación propia de cada sexo.

Estas pautas de comportamiento diferencial, definidas para hombres y mujeres predeterminan la manera en que cada sexo debe ser educado socialmente, donde existen

ciertos tipos de actividades y rasgos de personalidad que se espera puedan ser adoptados por cada uno de los sexos en función de legitimar los roles de género como constructos propios del sistema patriarcal operante.

“En el imaginario social, lo esencial en la feminidad, desde su construcción sociocultural, es lo natural, lo biológico, representado en la capacidad exclusiva de la maternidad y de emocionalidad, el ser para los otros, la fragilidad, la dependencia, entre otros” (Hernández, 2006, p. 4). Mientras el hombre goza de mayor estatus al ser considerado la figura de autoridad y la imagen trascendente en el ámbito social.

A partir de estos elementos es posible constatar que las relaciones entre hombres y mujeres se han venido forjando a raíz de un elemento constituyente que es la condición genérica: femenino o masculino. Esta construcción cultural se consolidó en el referente para condicionar las maneras de ser y de estar en sociedad y determinar el campo de acción correspondiente a cada subjetividad, como respuesta inmediata al ideal social preestablecido.

En esta misma medida, los imaginarios sociales entorno al género se han consolidado como una construcción adoptada y legitimada socialmente para condicionar el rol de la mujer, invisibilizar su campo de actuación y categorizar su identidad como un ser para otros, antes que para sí misma, en la medida en que esta es concebida como un ser incompleto, inconcluso y vulnerable por sí misma, que requiere de otros para dignificar su existencia. (Lagarde, 2005).

Es así que la alienación histórica de la mujer, la apropiación indiscriminada de su cuerpo y la invisibilización de esta en las diferentes esferas de lo social, se han legitimado y se han perpetuado bajo los imaginarios sociales de género y los valores promovidos desde el sistema patriarcal.

3.2.4 Percepciones sociales en torno al género.

Todos los sujetos por naturaleza interactúan y se relacionan entre sí, como estrategia socializadora para adquirir identidad propia. Es por eso que los individuos conservan un vínculo inherente con la sociedad, contrayendo por medio de esta, formas específicas de interactuar y desenvolverse en el mundo. En medio de esta interacción el sujeto adquiere a su vez patrones culturales preestablecidos que codifican su accionar y configuran sus percepciones frente al mundo que les rodea.

Es así como el sujeto se construye a sí mismo en la relación con el otro y forja su subjetividad a partir de las realidades y experiencias que le son familiares en su entorno, por medio de un proceso dinámico donde:

La subjetividad se estructura a partir del lugar que ocupa el sujeto en la sociedad, y se organiza en torno a formas específicas de percibir, de sentir, de racionalizar, de abstraer y de accionar sobre la realidad. La subjetividad se expresa en comportamientos, en actitudes y en acciones del sujeto, en cumplimiento de su ser social, en el marco histórico de su cultura. (Lagarde, 2005).

De este modo es posible subrayar que, aunque las personas conserven ciertos patrones de pensamientos disidentes unos de otros, por el solo hecho de estar inmersos en una misma sociedad, colectivamente se crean normas y percepciones para categorizar o dotar de significado un evento social, mismas que pasan a ser aceptadas universalmente y asumidas como representaciones imaginarias para leer la realidad.

Las representaciones sociales por lo tanto proporcionan códigos de comunicación comunes, donde es posible clarificar eventos cotidianos bajo imaginarios colectivos y actuar en relación con ellos como una verdad asumida socialmente. Estos códigos de lectura social emergen bajo las convicciones del sentido común y orientan el accionar y el comportamiento de las personas de forma naturalizada.

Un claro ejemplo de cómo se consolidan colectivamente los imaginarios sociales, se materializa en las representaciones sociales que emergen en torno al género, donde socialmente se ratifican “las creencias, los valores y los supuestos ideológicos que se establecen, con base en las diferencias biológicas, la adscripción diferenciada de características y roles sociales que sitúan a hombres y mujeres en posiciones distintas” (Bruel, 2009, P.3).

Estas jerarquizaciones desiguales entre hombres y mujeres en el ámbito de la esfera social emergen bajo la construcción social de géneros valorados según el sexo de las personas, donde el sexo masculino ha estado dotado socialmente de superior frente al femenino respaldado por un sistema de poder de dominación patriarcal.

Así, bajo la mirada de estas representaciones sociales la condición genérica de la mujer ha sido construida históricamente, y, “es una de las creaciones sociales y culturales patriarcales. Donde la condición de las mujeres es opresiva por la dependencia vital, la sujeción, la subalternidad y la servidumbre voluntaria de las mujeres en relación con el mundo” (Lagarde, 2005, P.35).

Lo anterior da cuenta del papel fundante que protagonizan las representaciones sociales en la consolidación de relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad, y cómo estas se naturalizan a tal punto de ser adoptadas colectivamente sin fines de cuestionamiento o interpelación frente a las desventajas que estas le confieren a la mujer, en términos del control sexual e identitario de sus cuerpos.

3.2.5 El mundo de las Jóvenes

El cómo ha sido la vida social de los jóvenes y cómo se han desarrollado en el día a día, lo explicita María de la Villa Moral y Anastasio Ovejero cuando mencionan: “hallar una identidad cuya consecución se va forjando, ya sea bajo la forma de conformidad acrítica, de asimilación singularizada o de rechazo sintomático de lo establecido, con la ayuda de formas de distracción establecidas y de formas colectivas de evasión e inactividad y sobre estimulación” (Moral y Ovejero, 2004, p. 73).

Durante la adolescencia las jóvenes se enfrentan a importantes y decisivos retos de orden fisiológico, sexual y cognitivo, en una búsqueda constante de identidad personal y apropiación del “yo” como ser singular en relación con otros y otras que se insertan de manera directa en su círculo de socialización inmediato, como el colegio el hogar y la sociedad en sí misma.

Para Dávila (2002), los conceptos de adolescencia y juventud se relacionan con una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos y sociales han ido adquiriendo denotaciones y delimitaciones diferentes. Así, las generaciones nativas adquieren rasgos propios de la sociedad y la cultura en que se encuentran inmersas.

Es así, que el mundo de las jóvenes y la singularidad de este, se configura a partir de elementos inherentes dados desde estos espacios de socialización, donde de manera explícita e implícita estos se articulan y condicionan en gran medida el desarrollo de su propia identidad; al preservar en sus ideologías inmediatas discursos de carácter hegemónico incluidos los sesgos de las representaciones de poder inherentes a los sesgos de género en la sexualización de varias esferas (el trabajo, la educación, entre otros) respaldados por modos de ser y estar predeterminados y aceptados socialmente como correctos, sustentan los avances o limitaciones del empoderamiento femenino y en este caso de las jóvenes.

3.2.6 Aproximaciones sobre el empoderamiento

A lo largo de la revisión documental con el ánimo de profundizar sobre los aportes que los estudios de género han realizado en la investigación sobre el poder y el empoderamiento de las mujeres, se encontraron diversas definiciones y orígenes de ambas categorías. Según María Virginia Bentancor (2011), la autora del artículo *Empoderamiento: ¿una alternativa emancipatoria?*, el término apareció por primera vez en 1976 alrededor de movimientos feministas y comunidades afrodescendientes como “empowerment” –empoderamiento- en “la obra de B. Solomon “Black Empowerment”, donde se presenta una metodología de trabajo con comunidades afro americanas marginadas” (p. 2), como una respuesta social al problema de desigualdad estructural relacionado con el dominio del poder para estudiar sus causas y efectos.

Por otro lado, Marta Osrini (2012) sitúa el surgimiento del término “empowerment” en los años 60, con la Educación Popular, desarrollada principalmente por Paulo Freire y argumenta que fue en 1995, en la *Conferencia Mundial de las Mujeres en Pekín* que el término tomó fuerza “en los debates políticos como estrategia fundamental para que las mujeres asumieran un papel de liderazgo” (p. 952).

Un aspecto en el que ambas autoras coinciden con respecto al término “empowerment” es que se deriva del concepto de poder y quien lo posee, pues es en este escenario del relacionamiento del poder donde se generan las desigualdades sociales y donde el medio hace necesario el empoderamiento como proceso de mejora, ya que este “permite que las personas tomen consciencia de la situación en la cual viven y que, a partir de esta percepción sobre su contexto, puedan desarrollar su capacidad para cambiarlo, es decir, participen activamente en el proceso de transformación” (Osrini, 2021, p. 953).

Sin dejar de lado el planteamiento del *desempoderamiento* que, según María Virginia Bentancor 2011, es la pérdida de poder de quien lo posee al tiempo que la persona, grupo o sociedad que carece de este, adquiere un posicionamiento mayor en las relaciones de poder, otro planteamiento importante que comparten las autoras en estos textos es que el empoderamiento tiene dos niveles o aspectos, uno de carácter individual, donde quien está en proceso de empoderamiento gana un crecimiento personal, y el otro de carácter colectivo, que aporta en el nivel de poder sobre recursos que benefician fines comunes (pp. 3-4).

El concepto de *empowerment* es, “según la mayor parte de los/as teóricos/as en estudios de género, un concepto que está basado en dos puntos que se interrelacionan mutuamente: la

ocupación por las mujeres de todas las esferas sociales y, por tanto, el aumento de su participación en los procesos de toma de decisiones; la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres” (Betancor, 2011, p. 7).

Es así como el término empoderamiento femenino cuenta con gran variedad de definiciones que expresan su gran bagaje teórico y multiplicidad de terminologías que se han venido construyendo en los diferentes contextos; por su parte, la autora Natalia Lucía Andrades, en su artículo de investigación *empoderamiento femenino e igualdad de género*, toma la definición de Ramírez, Martínez & Calderón que explican el empoderamiento como “el enfoque para promover la inclusión de este grupo poblacional en esferas las cuales tradicionalmente se ha excluido, como la social, política, económica, laboral” (2019, p.142).

De esta manera, la autora de *empoderamiento femenino e igualdad de género* define el empoderamiento femenino como una herramienta que le permite a las mujeres adquirir poder de decisión sobre sus propias vidas y lograr un mayor grado de confianza y madurez en la toma de decisiones de índole personal, como medio para fomentar su participación activa y relevante dentro de la esfera social.

En este sentido, el empoderamiento de las mujeres es entendido como el proceso -y el resultado del proceso- del desafío y cambio de dichas inequidades de género y de las desigualdades en la distribución de poder asociadas a ellas. El empoderamiento, por definición, debe proporcionar acceso y control de los recursos necesarios y poder, de tal manera que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y adquirir control sobre sus propias vidas. (Kishor, 2000, Oxaal y Baden, como se citó en Casique, 2008. p.195)

3.2.7 Poder y empoderamiento

Cabe resaltar que, el aspecto más visto en el término del empoderamiento femenino es “poder”, porque de este se constituye un llamado de atención sobre las relaciones de poder existentes en la sociedad donde se actúa, a lo que hace alusión Rowlands (1997) citado por Martínez (2006, p. 5) “la mayor debilidad de la literatura sobre mujeres y desarrollo es que ha evitado discutir sobre el poder”, esto está claramente vinculado con la noción del poder, pero hablamos también de la ausencia del poder y el desempoderamiento cuando se presenta en la sociedad, estigmas de pobreza, mujeres amas de casa, minorías étnicas, entre otras.

Así, adentrándonos más al poder femenino, es un recurso que se gana y se pierde, porque va circulando en los espacios a lo largo de la vida, tomando decisiones y que se puede ver como poderosos, la manera de entender el poder se encuentra asociado a la toma de decisión individual, teniendo en cuenta el marco interpersonal, en este caso enfocándose en el empoderamiento y desarrollo de la mujer. “ha entendido el poder como algo que se tiene o no se tiene, y que puede ser incrementado mediante determinadas acciones del desarrollo.” (Martínez, 2006, págs. 6-7).

Desde mediados de los ochenta, se desarrollaron experiencias de poder, lo que permitió que las mujeres se abrieran paso en los movimientos feministas para poder tener una visión del poder como una capacidad del ser y hacer, teniendo en cuenta lo que pasaba en su vida cotidiana, “como conocimiento-poder que opera a través de los discursos que enmarcan lo que es pensable y factible” (Martínez, 2006, p. 10) por eso, tener en cuenta las relaciones institucionales con las que pudieran interactuar, para que les pudiera dar acceso a personas o grupos vitales.

De esta manera, Clara Martínez (2006) expresa que estas son las que trabajan en el campo del desarrollo para reivindicar abiertamente el poder para las mujeres, teniendo en cuenta el saber medirse sobre acciones externas que afectan su bienestar, sabiendo sobrellevar su interés y su postura frente a lo que pasa en su vida y a lo que se enfrentan, abriendo oportunidades y luchando en base al emprendimiento y conocimiento que cada una pueda tener.

En relación con esto, en el texto de Rosa Elena Riaño, et al, (2008), el objetivo de su investigación se basó en buscar las experiencias de las mujeres relacionadas con proyectos que tuvieran que ver con el gobierno, centrándose en defender sus vivencias, enfoques, percepciones y tener argumentos para poder sentirse valiosas, teniendo como referencia la vida cotidiana y las vivencias de cada una. “[...] toda intervención estatal es una serie de procesos negociados, continuos y socialmente construidos que involucran actores específicos e implican interacción, competencia, conflicto y negociación entre personas y grupos de orígenes, ideologías y recursos diferenciados” (Marín, et al, 2008, p. 122).

Por consiguiente, se tiene en cuenta las relaciones de género que existen dentro de los hogares para apreciar y tener en consideración las implicaciones y el rol que tienen las mujeres sobre su independencia, ingresos y transformaciones, contemplando los procesos de empoderamiento y cómo se sientan en el rol doméstico, interviniendo en la exploración de sus relaciones intra e inter grupales con la comunidad y los sujetos en su entorno, teniendo en cuenta

que se debe: “analizar como un todo los contextos institucionales, las prácticas, las intenciones, las creencias y las formas de vida, entre otros factores” (Marín, et al, 2008, p. 124).

Adentrándonos un poco más a lo que es el proceso feminista en la transformación y demostración de sus habilidades, destrezas y poder lograr un protagónico en los ámbitos de la cultura y la realidad social, por otro lado -nombre de la autora- López indica que: “fueron adquiriendo conciencia de la propia identidad y autonomía personal, reivindicando la competencia y la presencia de las mujeres en el mundo del arte” (López, 2013, p. 238), por eso, tratan de buscar recursos y materiales, para reforzar las capacidades de las mujeres en los espacios donde puedan tener protagonismos.

Podemos incluir, que el control que hay sobre las mujeres, a través de lo social y lo ideológico, siempre ha determinado en lo cultural, parámetros de clase y sexo establecidos por la norma, estigmatizando su recorrido en la vida, a lo que la autora hace referencia: “pasando por el Renacimiento, el siglo XVIII y el XIX, las mujeres han realizado siempre obras de menor valoración en los ámbitos artísticos, y generalmente como entretenimiento de las mujeres acomodadas o como trabajo marginal respecto al de los artistas varones” (López, 2013, p. 240).

Por ende, se plantea una asimetría y jerarquía desde un sistema patriarcal, organizada en función del sexo, lo cual produce egocentrismo o centralidad del hombre en la sociedad. Este sistema se manifiesta mediante normas implícitas, explícitas e institucionales creadas por los hombres para reforzar el poder que ejercen ante la mujer y la sociedad en general. (Cánovas, 2017).

Respecto a las propuestas metodológicas halladas se encuentra que todos los estudios seleccionados parten de un enfoque mixto, donde se articulan datos cuantitativos y cualitativos, para dar cuenta de un mismo proceso investigativo, utilizando diversas técnicas para el suministro de la información como la entrevista en profundidad y la semiestructurada, la encuesta, la revisión documental y caracterización de información; allí se analizan diversas temáticas como la participación y liderazgo femenino, igualdad de género, violencias en los hogares y emprendimiento femenino.

La recolección y análisis de información derivada de las técnicas aplicadas en las diferentes investigaciones permitió inferir de forma general sobre el tema central de éste estudios, el empoderamiento de las mujeres, como lo resume Camberos (2011)

el empoderamiento femenino es una ruta para lograr autonomía individual, estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización. Por lo que los procesos de empoderamiento son para las mujeres un desafío a la ideología patriarcal, con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social (p.45).

Es así que, las mujeres han estado siempre en estructuras menores hablando en rangos de valoraciones como en los ámbitos que requieren “menor esfuerzo” y generalmente como entretenimiento de los hombres o permeadas por un trabajo marginal respecto al de los varones. Las mujeres fueron adquiriendo conciencia de su propia identidad y siendo gestoras de autonomías personales, conllevando a la reivindicación de la competencia que involucra la sociedad y la presencia de ellas en el mundo y en diversas esferas, la económica, social, artística, entre otras.

3.2.8 Relaciones de poder en un sistema patriarcal

El patriarcado es un sistema de dominación “fundamentado en relaciones asimétricas de poder que se sustentan en la imposición de la supremacía de lo masculino y en la consideración de lo femenino como inferior y subordinado” (Fernández et al, 2005, P.145). Estas relaciones de poder se refuerzan principalmente en la organización histórica de la familia donde el padre es considerado como la figura autoritaria y representativa en la toma de decisiones con respecto a los demás miembros que componen el núcleo familiar como esposa e hijos.

Esta relación de poder supone además que el hombre conserva cierto poder de imposición sobre la mujer que ostenta el título de esposa, al ser está dotada de responsabilidades sociales como el servicio voluntario en el hogar y la atención a las necesidades de su esposo y de sus hijos sin remuneración económica o reconocimiento social por esta labor.

La opresión de las mujeres es genérica, es decir, las mujeres son oprimidas por el hecho de ser mujeres, cualquiera que sea su posición de clase, su lengua, su raza, (...). En el mundo patriarcal ser mujer es ser oprimida. (Lagarde, 2005, P.97). Es así como desde estas lógicas patriarcales se naturalizan múltiples violencias y subordinaciones que orbitan al interior de diversos ámbitos sociales donde la mujer es invisibilizada y relegada a funciones de cuidado y procreación familiar.

Históricamente las mujeres han ocupado lo que Michael Foucault ha denominado los “no lugares” que son esos lugares que no interesan que son ocultados como: cárceles, burdeles, hospitales, cementerios. (Martínez, 2017, P.53). Desde esta perspectiva Foucaultiana las mujeres ocupan los no lugares en sus hogares, donde son excluidas de la esfera pública, donde no tienen

voz ni voto ni ante su esposo ni ante la sociedad. Las mujeres ocupan los no lugares en la sociedad, porque las violencias a las que son sometidas diariamente y la invisibilización inherente de sus derechos pasa desapercibida o se interpreta desde las lógicas de la auto- culpabilización o señalamiento social, cargando con la responsabilidad de su propio sufrimiento por “no responder” de forma eficiente ante las demandas sociales de un sistema patriarcal.

Los preceptos o principios que el patriarcado en tanto sistema e ideología le asignan a los géneros femenino y masculino en diferentes épocas y espacios, incluyendo el presente, están vigentes en forma parcial o total y siguen presentes en los imaginarios colectivos (Fernández et al, 2005, P.147). En tanto se manifiestan en las diversas relaciones sociales, donde la mujer sigue ocupando un lugar diferenciado en la sociedad y no se reconoce plenamente la garantía de sus derechos y libertades en sociedad.

3.2.9 Las representaciones sociales de género y el empoderamiento

Así mismo se logra inferir que las representaciones sociales de género son producto de una construcción cultural. “Las representaciones sociales constituyen por tanto sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas preestablecidas socialmente” (Gómez, 2016, p. 5). Por ende, son susceptibles de ser modificadas mediante una acción encaminada a erradicar todos los estereotipos e ideologías patriarcales que han oprimido y dominado históricamente la identidad de la mujer; preconcebida socialmente como el sexo débil e inferior.

Dando paso a que el empoderamiento de las mujeres jóvenes es un proceso por el cual van adquiriendo autonomía con respecto a las diferentes etapas de su desarrollo. La juventud es una etapa importante en el desarrollo de los hábitos y vivencias que puedan afectar la capacidad de afrontar la vida, por lo cual es relevante promover su empoderamiento. “Una adolescente empoderada en el área de la sexualidad será aquella que reconoce su derecho a tomar decisiones en el área de la sexualidad y por lo tanto tomará en cuenta sus sentimientos y deseos de tener relaciones sexuales” (Climent, 2013, p. 5).

Según Climent (2013) “Se han presentado distintas dinámicas del proceso de empoderamiento que muestran diversas maneras en que las mujeres se someten o resisten al poder parental o conyugal o logran empoderarse y tomar sus propias decisiones en un contexto

caracterizado por la pobreza.” (p. 20) El empoderamiento se relaciona con la situación vital y el bienestar subjetivo de aquellas mujeres jóvenes que se perciben más satisfechas con su vida en cuanto más empoderadas se encuentran. Básicamente, la participación de las mujeres jóvenes en la vida social es un factor de suma importancia para la formación y proceso de empoderamiento.

El empoderamiento, por su parte se instala como uno de los medios de escape y erradicación de las prolongadas manifestaciones dadas por el sistema patriarcal, al consolidarse como una estrategia liberadora, dotada de autonomía que les brinda un escape a las actividades domésticas asignadas socialmente como propias.

Al revisar el contenido de los diferentes textos referenciados en la investigación, se logra concluir que el proceso de empoderamiento en las mujeres jóvenes es susceptible de traducirse en diversos resultados.

Se observa que el empoderamiento de las mujeres (...) Analizado desde su poder de decisión en el hogar y su autonomía— puede exponer a las mujeres a situaciones conflictivas con sus parejas, que pueden conducir a una exacerbación de la violencia contra la mujer. Tal incremento de la conflictividad lo atribuimos a la interpretación que harían los hombres, desde un sistema de desigualdades de género imperante, de las ganancias en poder de decisión y en autonomía de las mujeres como rupturas con los roles atribuidos a las mujeres y como desafíos y amenazas a la supremacía del hombre (Casique, 2008, p. 205).

Por otra parte, autoras como Cristina Vega Solís (2019) concluye que el empoderamiento femenino se consolida como el medio de escape a las diversas violencias y discriminaciones a las que ha sido sometida históricamente la mujer, al adquirir un papel protagónico en la toma de decisiones propias que comprometan su integridad. El emprendimiento por su parte, se consolida como una de las rutas portadoras de independencia y autonomía que le brindan a la mujer mayor control sobre sí misma.

La venta directa se presenta como una oportunidad laboral para mujeres con formaciones limitadas sobre las que pesa la responsabilidad de atender a la familia y paliar las dificultades económicas y sociales habituales y sobrevenidas. La lógica empresarial se funda sobre los anhelos femeninos de las clases medias y populares, apelado a su deseo de “ganar poder” en relación con sus esposos y capacidad de auto sostenimiento en relación

a un mercado laboral degradado en el que ocupan los escalones más bajos (Vega, 2019 p.365).

De este modo se puede apreciar finalmente, que los procesos de adquisición de empoderamiento femenino se presentan como un reto constante para las mujeres jóvenes, dado que aún persisten muchas ideologías adscritas al sistema patriarcal que constriñen su libre identidad, limitando su accionar a ciertas actividades y comportamientos preestablecidos para dar cuenta de su rol ideal en la sociedad.

Definiendo así el empoderamiento de las mujeres jóvenes como una participación más adentrada en la sociedad, porque “en cada una de ellas la forma que tiene cada integrante de relacionarse con este espacio es lo que singulariza a cada grupo. Ahora bien, en todas se intenta destacar la creatividad” (Lima, 2013, p. 11), la participación que tienen las mujeres jóvenes en la sociedad y la guerra constante que hacen por empoderarse y que puedan ser vistas de una forma distinta a lo que Antonella Lima (2013) expresa:

Lo que se pretende es la generación de nuevas fuerzas fusionadas de estas mujeres, no solo con sus compañeras sino también con el resto de las mujeres de las cuales se espera una toma de conciencia en los diferentes niveles de su vida en los que se las evidencias sometidas a relaciones de subordinación, impidiéndoles una participación efectiva y transformadora (p.36).

Teniendo en cuenta que las mujeres están en una lucha constante por hacer defender sus derechos, partimos de que las mujeres jóvenes que son quien en este momento optan por ser visibilizadas en la sociedad, participando en diferentes áreas y desarrollando tareas que puedan constar que son iguales y merecen ser vistas desde otra perspectiva diferente en la vida social, a lo que Antonella Lima Stevenson (2013) comenta que “existe un aspecto a ser considerado cuando mencionamos la participación social de la mujer en este tipo de grupos y es el que refiere a la dificultad que se les presenta a ellas para la participación activa y constante” (p.13).

Para concluir, se infiere que las mujeres jóvenes son la brecha estrecha que hay entre el mundo actual y pasado, ya que se encuentran en constante diálogo e interpelación frente a pensamientos, acciones y sentires manifiestos en su cotidianidad, que entran en confrontación con conductas promovidas por un sistema patriarcal al interior de sus hogares.

Es, por tanto, que las mujeres jóvenes se encuentran en una lucha constante por ser visibilizadas en un sistema patriarcal, que constantemente está ejerciendo presión sobre ellas, con mensajes implícitos y explícitos de cómo desempeñar correctamente su rol de mujer en la sociedad, donde el ser mujer joven se traduce en una imposibilidad de tomar plenamente decisiones que les posibiliten un espacio de participación en lo social, familiar y académico.

3.2.10 El proceso de Empoderamiento

Partiendo de la premisa de que el empoderamiento puede abordarse como proceso, pues hace parte de la evolución que presenta una persona o grupo frente a una situación específica, que este concepto tiene su raíz en el término *poder* (de allí que haya cierta ambigüedad y polisemia en su definición), y que éste, a su vez, puede plantearse como lo estipula Marta Orsini (2012) “la capacidad de que dispone una persona o un grupo para lograr que otra persona o grupo haga algo en contra de su voluntad”, además, en este sentido se puede ejercer dos tipos de poder a grandes rasgos, “un poder negativo o *poder sobre* y un poder positivo o *poder para*”.

Por lo tanto, es así como el “empoderamiento habría de referirse al desarrollo e incremento de las formas de ejercicio del *poder para*, aumentando la capacidad de una persona o grupo de cuestionar y resistirse al *poder sobre*” (Sánchez, 2002, pp. 40-41). Sin embargo, no debe perderse de vista que el *poder para* existe paralelamente al *poder sobre*, por lo que continuamente habrá una parte involucrada inconforme con el proceso de empoderamiento.

3.2.11 Empoderamiento de las mujeres

El empoderamiento de las mujeres hace alusión a la apropiación que estas adquieren en términos de autonomía y reconocimiento pleno de sus derechos en sociedad, donde sus aportaciones logran ser consideradas de igual importancia constructiva en los ámbitos sociales, políticos y económicos en relación con los hombres.

Desde el enfoque feminista, el empoderamiento de las mujeres incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género. En este sentido, Friedman, (1992) señala que el empoderamiento está relacionado con el acceso y control de tres tipos de poderes: a) el social, entendido como el acceso a la base de riqueza productiva; b) el político, o acceso de los individuos al proceso de toma de decisiones, sobre todo aquellas que afectan a su

propio futuro; y) el psicológico, entendido como potencialidad y capacidad individual. (Carrillo, 2014, p. 159).

Este concepto abarca tanto al proceso, como al resultado del proceso por medio del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género. (Arazo, 2014, p. 151). El empoderamiento en la mujer permite por tanto que estas experimenten un cambio positivo en sus relaciones interpersonales y adquieran mayor dominio en la toma de decisiones personales y colectivas.

3.2.12 Discusiones sobre el empoderamiento.

Según Marcela Lagarde, (2005) “Un problema clave de la historia es la conformación paulatina de una complejidad humana caracterizada por la imposibilidad de los seres humanos particulares para vivirla.” (p. 61) esto se da porque la sociedad impone modos de vida excluyentes, queriendo decir que para unos está bien, para otros es prohibido, dependiendo de las clases sociales que tengan y géneros, es por eso que se habla de una exclusión en la mujer por el hecho de ser mujer, por no poder hacer muchos trabajos que hacen los hombres o que en la mayoría de los casos la ven como el sexo débil, por eso en la sociedad siempre hay las contradicciones entre necesidades, carencias y poderes.

Es por eso por lo que, “Las diferencias entre mujeres se deben a sus diversas situaciones genéricas derivadas de su adscripción de clase social, nacionalidad, concepción del mundo, edad, lengua, tradición histórica propia, costumbres, etcétera.” (Lagarde, 2005, p.62) es así como la mujer fue históricamente abriéndose un espacio entre la diversidad de géneros y poco a poco haciéndose notar y buscando el poder que aun en el siglo XXI es difícil de reconocer, por las historias patriarcales que se han visto desde sus hogares y en la sociedad.

Por otro lado, Ernesto Morales, (2016) expresa que, “El empoderamiento se nos presenta como un proceso y como un estado, es decir, como el paso de no tener poder a tener poder, el cual determina potencial de acción y de incidencia sobre las políticas.” (p. 4) según el autor, la mujer siempre ha tratado de buscar ese poder que le ha sido negado desde que nacen por el hecho de ser el “sexo débil” y están en búsqueda de su poder constantemente, tratando de encajar en la sociedad, haciéndose valedoras de sus actos, es por eso que las relaciones de poder están en constante evolución y es necesario este mecanismo ya que evita proceso de concentración de poder en los sujetos de participación que a lo largo de la historia siempre han estado gobernando.

Por consiguiente, “la antropología ha contribuido de manera notable a cambiar la situación opresiva de las mujeres. Ha desarrollado su influencia a nivel ideológico al investigar y dar a conocer formas de vida diversas, con lo que ha contribuido a derrotar etnocentrismos universalistas.” (Lagarde, 2005, p.72) tratando de buscar explicaciones históricas que puedan darle un lugar a la mujer en diversos espacios y formaciones sociales, es por eso que, Lagarde, (2005) afirma que “La contribución [...] no ocurre sólo en el campo teórico o ideológico, sino político. A partir de investigaciones concretas ha sido posible proponer cambios, planear proyectos de desarrollo, y denunciar prácticas aberrantes que contribuyen a la opresión de las mujeres en distintos países.” (p. 73).

Finalmente, “Para fortalecer la dimensión transformadora y empoderadora de la participación ciudadana se recomienda: su diseño como procesos educativos en el largo plazo, la generación de “ecosistemas facilitadores del empoderamiento”, la incorporación de estrategias de concienciación y la incorporación de mecanismos de autoevaluación” (Morales, 2016, p. 5) esto quiere decir que desde que las mujeres están en una corta edad hay que enseñarles a seguir regímenes de empoderamiento y de poder, a ser autodidactas y poder tomar decisiones simples por sí solas, esto con base a la transformación y al empoderamiento al cual se aspira.

4 Memoria metodológica

4.1 Enfoque de Investigación

La presente investigación se realiza desde un enfoque cualitativo, a fin de priorizar el análisis de algunas de las experiencias de empoderamiento de las jóvenes de la institución educativa San Luis, desde una visión subjetiva y reflexiva que dé cuenta de las realidades cotidianas en las que se insertan estas jóvenes, donde ellas sean quienes asuman el protagónico en la narración de sus propias vivencias.

La articulación del enfoque cualitativo permite comprender la realidad de los sujetos desde sus propias experiencias y significados, priorizando las interpretaciones subjetivas develadas en sus contextos particulares en la creación de conocimiento. “El método cualitativo busca conceptualizar sobre la realidad con base en los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas que comparten un contexto temporal (Villamil,2003, p2).

Así mismo la investigación se orienta bajo un enfoque fenomenológico, este enfoque asume que: La subjetividad se fundamenta en el sujeto, su experiencia y su conjunto de posibilidades. Su

vivencia propia, personal y particular. Es así como, en esta relación con el mundo, el sujeto que actúa sobre la experiencia construye significados en un sentido particular, y son los significados que van a orientar su intencionalidad en el curso de su existencia. Estos significados son creados, transformados y preservados por la misma persona en el ejercicio de su subjetividad.

Este enfoque se consolida en un método de investigación flexible e interactivo por lo que permite develar el sentido de vida intrínseco de las personas y reconocer cómo estas dotan de sentido sus vivencias particulares de vida, mediante el acercamiento directo del investigador con estos. El principal interés de este enfoque es dar cuenta de cómo las experiencias subjetivas y ciertas prácticas habituales se constituyen en referentes, para leer las realidades de un grupo en particular desde la singularidad que presentan.

Permite también interactuar con una comunidad o colectividad determinada para conocer e interpretar datos específicos sobre sus dinámicas grupales y estructurales y dar cuenta del sentido que estos le otorgan al contexto al que se encuentran insertos. De este modo, este enfoque permite la identificación e interpretación de rasgos comunes y disímiles característicos de las jóvenes del grado décimo en términos de costumbres, actividades sociales recurrentes, formas de interactuar e interpretar el mundo, así como reconocer las percepciones e imaginarios sobre el proceso de empoderamiento asumido desde su cotidianidad.

Así mismo, se hace necesario resaltar que el presente proyecto investigativo adopta a lo largo de su desarrollo metodológico una perspectiva de género, la cual “propone y permite el análisis profundo de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, con el fin de esclarecer las diferencias e inequidades existentes entre estos vinculadas al género”. (Serrano, 2012, p. 812).

De este modo la adopción de esta perspectiva permite fundamentar el análisis de los sentires y experiencias, cotidianas de las jóvenes del grado décimo de la Institución Educativa San Luis, las representaciones sociales de género a partir de dichas experiencias poniendo de manifiesto la categoría de género y sus relaciones de poder subordinantes, como focos para leer las relaciones desiguales que se entretajan en el diario de estas jóvenes.

Esto, como punto de partida para comprender que las relaciones desiguales y acceso fragmentado a oportunidades de índole social, familiar y escolar a las que se enfrentan cotidianamente estas jóvenes, se fundamentan más allá de las diferencias biológicas, en las construcciones sociales de género que se refuerzan constantemente para configurar un lugar

jerárquico entre hombres y mujeres, donde estas últimas han ocupado históricamente un lugar de inferioridad a su vez desconocido y naturalizado socialmente.

4.2 Criterios de aproximación

Para la presente investigación se tienen en cuenta mujeres jóvenes de 16 a 20 años de la zona urbana del Municipio de Yarumal Antioquia de la Institución Educativa San Luis. De manera previa se realiza un acercamiento por cada uno de los salones de la mencionada Institución, donde se explica de manera concisa los objetivos y alcances de la investigación en curso y acogiendo la adherencia voluntaria, se articulan 20 mujeres jóvenes al proceso investigativo.

Con ellas, se realiza un taller interactivo “pintando mi mundo de mil colores”, con el fin de generar un espacio abierto al diálogo, donde las mujeres jóvenes logran identificar elementos configuradores en sus procesos de socialización legitimados desde las representaciones sociales de género, y reconocer estas construcciones culturales determinan su forma de ser y de estar y por ende predeterminan su identidad como mujeres en sociedad.

Como segunda estrategia de recolección de información, se diseña una entrevista semiestructurada, donde se indaga por componentes de índole familiar, escolar y personal a fin de reconocer particularidades asociadas directamente a sus procesos de empoderamiento que puedan estar directamente asociadas a estos ámbitos donde confluyen sus experiencias de vida cotidiana. Para la aplicación de este instrumento, se toma una muestra representativa de cuatro mujeres jóvenes interesadas en participar bajo los mismos criterios de adherencia voluntaria.

A modo de caracterización general, las mujeres jóvenes inscritas al proceso investigativo se encuentran inmersas a diferentes condiciones de vida socioeconómicas y socioculturales con estructuras familiares de diversas tipologías, su articulación en el desarrollo del proceso investigativo, emerge de un interés particular por el tema del empoderamiento femenino y cómo este influye en la subjetividad de cada una, teniendo en cuenta que sus condiciones son influenciadas por las vivencias del pasado y del presente en su cotidianidad.

El interés de la investigación por incluir mujeres jóvenes, obedece a la posibilidad de visibilizar el rol de la mujer joven en la sociedad y las particularidades que se gestan al interior de sus procesos de empoderamiento en relación a los diversos ámbitos a los que se encuentran articuladas, como la familia, el colegio y la misma sociedad, en un intento por reconocer en ellas

dinámicas cotidianas, formas de interactuar e interpretar el mundo en relación con quienes les rodean.

Así mismo, se pretende dotar de sentido las experiencias de empoderamiento de estas mujeres jóvenes, posibilitando un espacio de visibilización a sus sentires, donde puedan expresar libremente percepciones e imaginarios sobre sus procesos de empoderamiento construidos desde las particularidades de sus contextos sin ánimo de ser señaladas o juzgadas desde el prejuicio social que las encapsula a ser y estar de maneras predeterminadas para encajar correctamente en los denominados roles de género.

Respecto al análisis de la información recolectada mediante los dos instrumentos seleccionados (entrevista semiestructurada y taller interactivo) se emplea una tabla de frecuencia diseñada en una matriz de Excel, a fin de organizar sistemáticamente los testimonios y datos cualitativos recolectados durante el proceso de recolección de información en categorías y frecuencias, facilitando el análisis y la visualización de tendencias y patrones en la información.

Finalmente, las pretensiones de este proceso investigativo, se orientan en miras a generar un producto académico que sirva de insumo en el fortalecimiento de futuros procesos Educativos, que se puedan tener en cuenta tanto en la Institución Educativa San Luis, como en las demás Instituciones del Municipio de Yarumal Antioquia, donde se logre visibilizar plenamente el rol de la mujer joven desde sus diferentes aspiraciones de vida.

4.3 Momentos de la Investigación

Para llevar a cabo los momentos de esta propuesta de investigación, tendremos en cuenta los planteados por la autora María Eumelia Galeano en Diseño de proyectos en la investigación cualitativa; que, afirma, no son lineales, “son de naturaleza simultánea y multiciclo” (2004).

4.3.1 Exploración En esta fase hacemos el reconocimiento del problema que pretendemos investigar, se realiza un rastreo documental para el planteamiento del problema y la construcción del marco teórico y se toman decisiones para establecer el objetivo general y los específicos de la investigación.

En este primer momento, la técnica utilizada es la revisión documental, pues esta nos permite recolectar información sobre registros o investigaciones anteriores.

4.3.2 Focalización o configuración, es en este momento donde definimos el contexto del problema, le damos un enfoque al proyecto de investigación para definir el diseño metodológico,

aquí realizamos la selección de participantes y el rastreo de fuentes y el diseño de los instrumentos de recolección.

4.3.3 Profundización en este último momento se desarrollan las técnicas de recolección con las personas participantes y se realiza todo el proceso de análisis e interpretación de la información total que se recolecta por medio de diferentes técnicas de análisis, se compara el sistema categorial planteado inicialmente con la información para determinar si emergen nuevas categorías y por último hacer la redacción de los hallazgos.

4.4 Consideraciones éticas

Para el desarrollo de esta investigación se realiza un acercamiento directo con las jóvenes del grado décimo. Este proceso estará orientado explícitamente bajo unos criterios éticos que garanticen el óptimo reconocimiento de sus derechos y se evite toda posibilidad de vulneración u ofensa o que atente contra su integridad física o mental.

Actuando en el marco de los derechos de los/as jóvenes, toda participación dentro del proceso investigativo será libre, voluntaria, informada y consentida. Dicha autonomía y liberalidad será consignada en un formato físico de consentimiento informado. Se explicará previamente la finalidad y alcances de la investigación y se procederá a explicar los derechos que tienen como participantes activos de la investigación de negarse a responder o retractarse en el momento que consideren oportuno.

Así mismo, se informa sobre la confidencialidad de la información suministrada y se hace claridad sobre la finalidad académica de la misma. No se utilizan nombres ni rasgos que pueden poner en evidencia el perfil de la persona, como estrategia para garantizar el carácter anónimo de los participantes. No obstante, se les informa que los hallazgos recolectados podrán ser socializados como fuente de conocimiento que aporta de manera significativa en la elaboración de planes, programas o políticas oficiales, asumidas desde instituciones públicas o privadas como de la sociedad en general.

Bajo la observación del código de ética del Trabajo Social (2019) se encuentran las consideraciones pertinentes para ejercer correctamente la profesión del trabajo social en el marco ético-legal, tomando como referentes los derechos de justicia, dignidad, igualdad, respeto y

confidencialidad como fundamentos para garantizar el cumplimiento de los derechos inalienables de los participantes.

La interacción con los sujetos de estudio se caracteriza por el respeto a la dignidad humana, sin discriminación alguna independiente de edad, raza, credo, concepción política o ideológica, condición social, sexual, económica o de procedencia y se respetará toda opinión o interpretación emitida por los participantes sin señalamiento o juicio valorativo.

5 Hallazgos

Construcciones sobre el empoderamiento de mujeres jóvenes en el municipio de Yarumal

¡Yo no soy tan femenina, yo soy yo!

(Fragmento entrevista)

La familia como principal sistema de socialización

El empoderamiento de mujeres jóvenes, se concibe como un proceso progresivo mediante el cual las mujeres adquieren autonomía y poder de decisión para incidir en lo social en razón de su propia identidad y aspiraciones subjetivas de vida, donde el reconocimiento de la propia historia de vida se configura como el eje central para construir como mujeres jóvenes espacios encaminados al pleno ejercicio del diálogo y la búsqueda de alternativas para expresarse libremente, más allá de los patrones hegemónicos establecidos que condicionan su identidad a actividades sesgadas dadas desde lo tradicional en el sistema patriarcal sobre el rol femenino. (Londoño, 2020; Salazar, 2015) “El empoderamiento de mujeres jóvenes, se concreta como el proceso mediante el cual se incrementan las posibilidades de que estas puedan decidir y actuar de forma consecuente sobre todo aquello que afecta a su propia vida e intervenir de forma compartida y responsable en lo que afecta a la colectividad de la que forma parte” (Soler, 2017, p.52). De este modo, es posible clarificar que el empoderamiento no es un proceso acabado, sino un ejercicio en continua construcción, sujeto a diversos componentes como el poder decidir autónomamente e intervenir en su vida propia sin afectar a los demás, dados desde el contexto social y cultural que pueden posicionarse como limitantes o posibilitadores en el proceso.

El proceso de empoderamiento de algunas jóvenes de los grados décimo, pero no solo mujeres de ese grado, sino lo que obedece a algo más generalizado de la Institución Educativa San Luis, ha estado fuertemente arraigado a creencias patriarcales limitantes de identidad propia, evidenciadas en primera instancia en su círculo de socialización más cercano, la familia, donde aún operan de manera directa ideas sesgadas de género, y las mujeres deben ocuparse especialmente de labores domésticas y del cuidado *del otro* como actividades inherentes a su condición de mujer.

Como lo expresa la mujer joven 1,

“En mi casa los hombres estudian y yo igual, pero yo sí tengo que hacer labores de la casa y ayudarle mucho a mi mamá y mis hermanos no ayudan en nada, se basan en lo que ellos piensan y ya” (Entrevista joven 1).

Las prácticas patriarcales, gestadas al interior de los hogares dan cuenta de la influencia de la cultura sobre los comportamientos humanos, donde de manera inconsciente hombres y mujeres se apropien de comportamientos y maneras específicas de ser y estar, en respuesta a lo que se espera socialmente de ellos, mismos que se estructuran bajo una lógica de poder desigual frente al acceso a oportunidades y toma de decisiones en ámbito tanto público como privado, donde las jóvenes, con pocas posibilidades de elección experimentan una fuerte presión familiar por encajar de manera correcta en este patrón hegemónico y así ser consideradas “buenas mujeres”, aptas para desempeñar su rol femenino en una sociedad.

Condicionantes que se gestan desde el hogar que inhiben el libre accionar de las jóvenes, como la cultura desde el hogar que las subordina, teniendo en cuenta, que hay familias todavía sesgadas a las tradiciones y costumbres tradicionales y conservadoras, y esto se convierte en un limitante para que las jóvenes puedan expresarse libremente desde sus pensamientos y sentimientos. Se incluye la respuesta de una mujer joven a la pregunta de la entrevista de ¿cómo se define a sí misma? A lo cual ella responde:

“soy extrovertida, muy carismática, me gusta salir a bailar con mis amigos mucho, pero en mi casa son muy egoístas porque me dicen que por ser mujer no lo puedo hacer o no me veo bien a altas horas de la noche y creo que eso es como si no estuvieran dejándome ser

yo misma porque como mis hermanitos si pueden y uno de ellos es menor que yo” (entrevista mujer joven 4).

Además, la sociedad desde lo familiar se ve gestada por un sistema patriarcal al cual están inmersos día a día por tradiciones y culturas de sus antepasados, por ende, es posible tener claro que el empoderamiento no solo es un proceso subjetivo, sino que se da en un ejercicio que involucra directamente al vínculo familiar el cual aporta una gran parte de accionares y sentires en las mujeres jóvenes lo cual puede incidir en un proceso hay sea en restringir o favorecer este. A ello que la mujer joven 3 relata que:

“Es que yo a veces me siento muy limitada por mi familia, porque vivimos con mi abuela y ella es muy de estar en tiempos pasados, entonces ella involucra mucho a mi mamá para que no me deje vestir o hacer lo que yo quiera, mi mamá a veces si cede un poquito, pero también como que se siente mal por desobedecer a mi abuela o por no seguir sus caprichos” (entrevista joven 3)

Es así que, por lo mencionado en el escrito, se puede evidenciar que el sistema patriarcal ha estado altamente arraigado en los hogares de las mujeres jóvenes por el motivo que todavía las obligan a actuar o expresarse como en la sociedad “deberían” hacerlo, teniendo en cuenta los condicionantes que desde su hogar se les impone el cual las restringe de expresarse libremente y las rige ante una sociedad patriarcal con costumbres tradicionales y conservadoras.

Representaciones sociales de género

El género es una construcción social e histórica de los contenidos simbólicos de lo femenino y lo masculino; Se presenta bajo un sistema patriarcal como una forma primaria, excluyente y jerárquica de relaciones de poder condicionada por elementos fundamentales de la división sexual del trabajo (Fundación Juan Vives, 2010), donde el sexo se consolida como el elemento fundante de las desigualdades existentes entre hombre y mujeres.

Los roles atribuidos a cada género, son adquiridos durante la niñez, se acentúan durante la adolescencia, y se refuerzan al inicio de la vida sexual y son transmitidos a través de la socialización

familiar, escolar, y la que se realiza a través de los medios de comunicación y redes sociales, estos cuatro agentes se encargan de mostrar a niñas y niños cuáles son los comportamientos y expresión de estados emocionales que se esperan de las mujeres y los varones en diferentes escenarios y situaciones. (Saldívar et al, 2015, p.129).

Las representaciones sociales de género entonces se consolidan como elementos condicionantes de identidad, reconocidos y asumidos socialmente como apropiados en función de la construcción hegemónica que se tiene de la masculinidad y la feminidad, cuyo discurso inmediato se refuerza en el sexo biológico para determinar de facto las posibilidades de acción de unos y otros.

Así, estos estereotipos de género se constituyen como normas inflexibles que restringen la libertad individual de las jóvenes, impidiéndoles expresarse más allá de los cánones impuestos de feminidad, donde su aspecto físico, su amabilidad y su capacidad para realizar de manera práctica labores domésticas, se configurarán como el punto clave para asegurar su éxito como mujeres (Osrini, 2021). Entre tanto el siguiente fragmento de una de las entrevistas:

“Mi hogar es muy desestabilizado emocionalmente porque no hay buena comunicación; ellos tienen un pensamiento muy cerrado, entonces lo que yo pienso no es lo que está bien porque ellos son los que mandan, y por la religión porque ellos son cristianos, entonces son demasiado arraigados a la religión. entonces yo se que no debo quedarme hasta muy tarde en la calle, que debo hacer las labores de la casa y que no debo sentarme con los pies abiertos porque las niñas no hacen eso.” (Entrevista mujer joven 4).

Marcela Lagarde, sustenta que la opresión de las mujeres se funda sobre el cuerpo cultural de la mujer: sobre su cuerpo vivido. Su sexualidad, sus atributos y cualidades diferentes han sido normados y disciplinados y puestos a disposición de la sociedad” (2005, p.100). Es así, que socialmente se han dictaminado modelos y pautas para regular el comportamiento de las jóvenes y de las mujeres en general, y con ello restringir su acceso a un pleno desarrollo de su personalidad y libre disfrute de su sexualidad.

Antes de la pubertad la feminidad no es algo que inquiete a las jóvenes ni se configura como un elemento trascendental para definir su identidad, pero durante su etapa de crecimiento y con la aparición de algunos cambios físicos que van experimentando las jóvenes durante su adolescencia,

la feminidad refuerza su discurso con mensajes implícitos y explícitos que tienen como finalidad generar la suficiente presión sobre las mujeres jóvenes para moldear su comportamiento según lo establecido socialmente como “correcto”. Mensajes como:

“los hombres no pueden hacer nada en la casa, a ellos no les corresponde lavar los platos y las niñas no podemos jugar micro, ni llegar tarde a la casa, ni mucho menos estar desarregladas” (Entrevista joven 1).

Al respecto la Organización Panamericana de Salud (OPS), resalta que “es en este punto que las adolescentes empiezan lentamente a desconectarse de lo que piensan y sienten. Tal vez no digan algo, si esto difiere de lo habitual en su grupo de compañeros. O pueden permanecer en silencio, para complacer a su familia o a la cultura social dominante” (2006). Muchas jóvenes prefieren aceptar ideas ajenas a su convicción por temor a ser juzgadas o señaladas socialmente por un sistema que constantemente está ejerciendo presión sobre ellas con códigos preestablecidos de cómo ser y estar en relación con los demás, si bien esto sucede tanto en hombres y mujeres, ellas están atravesadas por unos asuntos específicos de control sobre sus cuerpos, decisiones y en general de sus vidas de manera particular.

Este hecho las lleva por consiguiente a desconectarse de su verdadera esencia e identidad y las constriñe a desarrollar mecanismos de protección basados en el silencio, donde “las mismas mujeres están obligadas a reproducir las condiciones y las identidades genéricas en su propio mundo” (Marcela Lagarde, 2005, p.12) lo que se traduce en una enajenación o un despojo de su propio ser, para articularse a un sentido patriarcal homogeneizador de identidades. Un ejemplo claro de este apartado, se logra evidenciar en uno de los testimonios de vida narrado por las jóvenes entrevistadas, al respecto la joven 2 menciona:

“Es que yo soy muy reprimida, yo no me se expresar y tampoco me gusta hacerlo, yo más que todo me lo guardo todo y yo nunca opino, tampoco expresé lo que siento ni me gusta poner límites, o sea yo soy así como muy reprimida en todo, yo creo que más que todo por miedo a que intenten cambiar mi opinión o la rechacen no sé, como algo así” (Entrevista).

Partiendo de las particularidades de los relatos de vida de las jóvenes entrevistadas, enunciados a lo largo del escrito, es posible resaltar que en todas las sociedades “se construyen modelos muy arraigados del ser mujer y del ser hombre. Estos modelos se han elaborado con el tiempo, son inculcados en la familia, enseñados en las escuelas, transmitidos por los medios de comunicación, y aunque son cambiantes, casi nunca, son cuestionados.” (Fundación Juan Vives, 2010, p.15).

Las representaciones sociales de género se asumen socialmente como naturales, y aunque sus códigos normados difieren en la forma en que se materializan según el contexto, conservan el mismo sentido excluyente y diferenciador entre hombres y mujeres, donde el sexo asignado al nacer determina de forma permanente el desarrollo de la historia personal de cada uno y refuerza las posibilidades de acción de cada individuo en el medio social.

En concordancia con lo mencionado a lo largo del escrito, se puede evidenciar cómo las jóvenes a lo largo de sus procesos de socialización han adoptado algunas representaciones sociales de género derivadas del contexto y las dinámicas internas que confluyen en este, donde el establecer diálogos abiertos entre pares se plantea como un asunto tensionante que no es fácil de tramitar, en tanto el prejuicio opera como un dispositivo opresor que las imposibilita a pleno ejercicio del intercambio de saberes y las lleva por consiguiente a asumir posturas ajenas a su convicción subjetiva.

Así mismo, el reconocimiento de aspectos físicos y el disgusto frente particularidades que configuran la identidad de sus propios cuerpos, se encuentra sujeto a señalamientos de sus pares por no responder a las demandas sociales y culturales que caracterizan los estándares de belleza del cuerpo femenino tales como la delgadez, la estatura alta, y la elegancia como componente característico de una mujer “bella”, hecho que lleva por consiguiente a las jóvenes a sentirse atrapadas en un cuerpo que no responde a lo que se espera socialmente de ellas.

Finalmente se puede apreciar que las representaciones sociales de género promovidos desde el sistema patriarcal, condicionan el accionar de las jóvenes, y las llevan a adoptar en la misma medida acciones en función de su rol femenino preestablecido; un ejemplo claro de ello es que desde sus hogares deben apropiarse del cuidado de otros, responsabilizarse de las labores domésticas del hogar y dar cuenta en todo momento de su perfil femenino para responder adecuadamente a lo que se espera socialmente de ellas.

Interpelando al sistema patriarcal: experiencias de empoderamiento

Las jóvenes de los grados décimos aunque se encuentren sujetas a un sistema patriarcal operante de manera incesante en su entorno familiar, escolar y social sus valores y creencias se desligan de ese patrón hegemónico coercitivo y subordinante, cimentando su convicción como mujeres en la posibilidad de elección crítica frente a su proyecto de vida y aspiraciones personales, aunque manifiestan que les causa temor exponerlo de manera abierta a sus familiares y grupo de amigos en general por temor a sus reacciones. Entre tanto un fragmento de una de las entrevistadas:

“No tengo pareja actualmente, a mí no me gusta cualquiera prácticamente, a mí me gusta un hombre de mente abierta para poder tener temas así profundos que no tenga una masculinidad frágil en sí, que le guste lo que le guste y ya y que no ponga peros por el género” (Entrevista joven 4).

De este modo es posible señalar que “elementos que décadas atrás eran incuestionables, como la restricción de la mujer al ámbito doméstico o el requisito de la virginidad de las mujeres hasta el matrimonio, hoy simplemente no forman parte de la identidad, las creencias y las actitudes de muchos jóvenes” (Casique, 2014, p.31). Estas jóvenes hacen un esfuerzo por romper con los diferentes estigmas que las relegan a permanecer silenciadas en un espacio donde no tienen voz ni voto ni lo podrán tener, porque sus capacidades y habilidades son minimizadas por el solo hecho de ser mujeres, en un mundo patriarcal donde ser mujer es ser de facto el sexo débil e inferir.

El diario vivir de las jóvenes, se encuentra atravesado por un sinnúmero de ideas estereotipadas y de mensajes subordinantes implícitos que refuerzan constantemente la idea sesgada que se tiene socialmente sobre el rol femenino, mensajes como:

“tú no eres capaz de hacer eso, espera yo lo hago por ti, o porque mejor tu no lees un libro, jugar micro no se les da bien a las niñas”. (Entrevista joven 1).

En respuesta a estos mensajes coercitivos y limitantes de autonomía, las jóvenes interpelan de manera asidua prácticas legitimadas desde lo social y lugares de socialización más cercanos como el colegio y sus hogares, donde las mujeres solo deben realizar actividades en beneficio de otros antes que para sí mismas, y se cuestionan por qué los hombres siempre ocupan cargos de mayor prestigio por el solo hecho de ser hombres.

En relación con este cuestionamiento una de las jóvenes ejemplifica como los roles de género se materializan en su cotidianidad:

Por ejemplo, aquí en el colegio las mujeres pues que no son en sí estudiantes, pero sí, las del aseo, no he visto el primero hombre que haga el aseo, o sea, el primero que hayan contratado para hacer aseo en el colegio, todas son mujeres, todas, pero los celadores todos son hombres, o sea, no hay ni una celadora, o sea, todos los encargados de las puertas son hombres y de hacer el aseo en general de todo el aseo están las mujeres. (Entrevista joven 2).

Así mismo, logran reconocer de manera abierta elementos del medio social, escolar y familiar que se confluyen como limitantes en el desarrollo de su autonomía y como se logran observar a partir de estos como mujeres en constante proceso de construcción y adquisición de autonomía.

“yo me visiono como una mujer empoderada para tener la capacidad de decirle a mi familia que no soy como ellos quieren que yo sea” (Entrevista joven 1),

De este modo se logra evidenciar que en general los procesos de empoderamiento de las jóvenes entrevistadas se encuentran estrechamente ligados a algunos componentes recurrentes dados desde los espacios de socialización en los que confluyen muchas de sus experiencias de vida, como el colegio, el acceso a los mismos medios de comunicación e intercambio de información con círculos cercanos de amistades compartidas.

Así mismo, se hace necesario clarificar que en los procesos de empoderamiento de estas jóvenes predominan algunos elementos disimiles asociados a la particularidad de las experiencias

de educación y sistema de creencias impartidas desde sus hogares, así como las prácticas de socialización que predominan en las mismas.

De este modo se logra apreciar que más allá de los elementos predominantes en la particularidad de sus vivencias, las jóvenes configuran sus ideales de vida cimentados en la posibilidad de construirse a sí mismas desde horizontes alternativos que les posibiliten un pleno ejercicio de autonomía y criterio de decisión propio sobre sus cuerpos; reconociendo desde sus particularidades de vida la posibilidad de construirse a sí mismas como seres dotados de identidad propia en respuesta a sus aspiraciones subjetivas, donde refuerzan constantemente en ellas la capacidad de trascender el mundo de lo privado que las regala a permanecer ocultas en el mundo de lo privado cimentado en el servicio a otros.

Al respecto una de las jóvenes entrevistadas evoca algunas de sus aspiraciones de vida a futuro, reforzadas en la posibilidad de construirse así misma más allá de los ideales preestablecidos que se espera socialmente de ella.

*Pues yo cuando termine si mis estudios, supongo que voy a ser una arquitecta, quisiera ser una arquitecta siempre me ha gustado y no sé me vería saliendo, mandando hojas de vida donde sea y tener como un pensamiento de que yo puedo ser una de las mejores arquitectas de Colombia *entre risas* Me gustaría que me dijeran que soy la mejor arquitecta y no ese es como mi sueño (Entrevista joven 2).*

El pensarse a futuro más allá de las limitaciones impuestas por el medio escolar, social y familiar y atreverse a explorar nuevos horizontes alternativos de vida, da cuenta finalmente de un proceso de adquisición de autonomía y ganancia de poder subjetivo evidenciado en las jóvenes entrevistadas del grado décimo de la Institución San Luis, reconociendo abiertamente que sus capacidades pueden trascender el mundo de lo privado y aportar a la construcción conjunta de un mundo más igualitario entre hombre y mujeres

Violencia de género legitimada desde una posición de dominación

Relaciones de poder promovidas desde un sistema patriarcal

La violencia de género, específicamente las violencias contra las mujeres, las afecta por el solo hecho de ser mujeres, atentando directamente contra su integridad, su dignidad y su capacidad de elección autónoma. Se entiende por violencia de género “a la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, puesto que es una violencia ejercida por quien posee o cree poseer un poder legitimado desde una posición de dominación”. (Amurillo, et al,2010,121).

Esa asimetría existente entre hombres y mujeres en el acceso al poder deviene de construcciones sociales reforzadas en lo femenino y lo masculino y se manifiestan en cualquier acto violento o agresivo basado en una posición desigualdad, donde el hombre apoyado desde su legítimo poder de dominación social impone su jerarquía para coaccionar de forma arbitraria la libertad de la mujer.

De este modo, se hace necesario clarificar que la violencia de género, no sólo se refuerza mediante actos de fuerza o manifestaciones agresivas que puedan afectar la integridad física de la mujer, sino que incluye cualquier acto intencionado de posicionar a la mujer en un estado de subordinación y delimitar su accionar bajo parámetros hegemónicos compartidos socialmente, que operan de manera coercitiva sobre sus ideales de vida.

Al respecto en las jóvenes entrevistadas se manifiesta que la violencia de género no solo se da contra ellas, sino que también se materializa en el ámbito familiar como se menciona en la siguiente entrevista:

Por ejemplo, “en mi casa, bueno yo no vivo ya con mi tío pero antes sí y por ejemplo en lo familiar un hombre no sirve en nada, pues en la casa por qué, porque por ejemplo mi tío cuando vivía conmigo no trabajaba, entonces éramos tres mujeres mi abuela, yo y mi mamá y mi tío, a mi tío teníamos que llevarle la comida a la cama, eh, teníamos que llevarle el plato, organizarle la pieza, él no hacía nada, lavarle toda la ropa, todo hacérselo todo por qué, porque mi abuela lo veía como al rey al que le tenemos que hacer todo y prácticamente era yo todo a él porque mi mamá trabajaba”. (Entrevista joven 4)

Reconocer como mujeres jóvenes desde su cotidianidad se insertan de manera directa en la vivencia de opresiones machistas y violencias de género, permite evidenciar cómo “las mujeres comparten como género la misma condición histórica, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de opresión” (Lagarde,2005, p.34). Donde la violencia y la minimización de sus capacidades al servicio de otros, se inscribe como un componente identitario de su esencia como ser social, es decir la mujer como un ser para otros.

Estas violencias sobreviven y se mantienen firmes por estar inscritas en un mundo patriarcal que las promueve y las refuerza con nuevos discursos opresivos, que por consiguiente repercute en los diferentes ámbitos de lo social, donde las jóvenes con escasas alternativas se ven obligadas a adoptar conductas estereotipadas de cómo responder correctamente a su rol de mujer; es así como la educación tradicional que han recibido sus familias, se constituye como el primer referente para reproducir prácticas atravesadas por sesgos y/o estereotipos de género.

Como puede verse en el siguiente fragmento la asignación y adopción de los roles de género en la sociedad se han materializado desde una condición asimétrica con implicaciones desiguales para hombres y mujeres.

“pues como yo lo veo a los hombres, no sé cómo que ellos sienten el privilegio de tener poder por el simple hecho de ser hombres, en cambio uno a uno le toca hacer cosas que uno no quiere”. (Entrevista joven 2)

Más allá del rechazo que las Jóvenes manifiesten frente a estas prácticas sesgadas de género, el ser mujer en un sistema patriarcal conlleva a un desafío constante de emancipación, que empieza por la desnaturalización de estas prácticas violentas de género latentes culturalmente. Las experiencias cotidianas que atraviesan el diario vivir de estas mujeres jóvenes, el intercambio entre ellas como grupo de pares, el diálogo con otras mujeres adultas, acceso a información de otros medios como redes sociales y medios televisivos les permite observarse como parte de un sistema patriarcal operante, que las invisibiliza, las subordina y las hace víctimas de múltiples explotaciones que en últimas se traducen como limitantes de autonomía. Como lo menciona una de las jóvenes en uno de los fragmentos de la entrevista:

La gente cree que porque eres mujer tú vas a hacer su sirvienta, mis hermanos por ejemplo siempre están esperando a que yo les haga todo, les recoja la ropa sucia y les cocine cuando mi mamá no está, pero conmigo se jodieron porque ellos también tienen manos (Entrevista joven 1).

En relación a los relatos mencionados por las diferentes jóvenes en el desarrollo del presente apartado, es posible señalar cómo los roles de género se consolidan como el principal instrumento favorable a la naturalización de la violencia de género específicamente la violencia contra la mujer, donde el ejercicio del rol femenino entendido desde el sistema patriarcal se enmarca en un sinnúmero de desigualdades sexistas abusos y opresiones invisibilizadas y de por demás legitimadas, que las constriñen de manera permanente en los diferentes ámbitos en los que estas se desenvuelven,

Así mismo se hace necesario reconocer el ámbito familiar como uno de los principales agentes promotores de estas prácticas segadas. La educación y el sistema de creencias operante dentro de los núcleos familiares refuerzan conjuntamente los estereotipos de género, y así mismo se inscriben de manera fiel en la reproducción de estos, asegurando que hombres y mujeres desempeñen su rol social a cabalidad.

Ejercicio de la sexualidad en las mujeres: despojo del propio cuerpo

La sexualidad femenina ha estado fuertemente limitada y restringida por el sistema patriarcal y el conjunto de valores sociales que lo respaldan para determinar el valor del cuerpo de la mujer como un instrumento portador de placer para otros, más que para sí misma. La sexualidad femenina vivenciada desde un sistema patriarcal es entendida por tanto “como aquella relación sexual donde se reproducen los roles de género, las dinámicas duales y opuestas de poder (intrínsecas en el patriarcado) o se concede el pleno protagonismo al macho por encima de la hembra” (López, 2020, párrafo. 2)

El reconocimiento del hombre como ser superior dentro de las relaciones sexuales gestadas al interior de este sistema, supone de facto que el placer debe ser garantizado para este en todo momento, donde la penetración y el orgasmo masculino, se consolidan como los únicos elementos relevantes para determinar el éxito del encuentro sexual; el placer de la mujer, sus necesidades

físicas, su propio placer y gozo pasan a segundo plano, como algo que no recobra mayor importancia en la consolidación de las relaciones erótico-afectivas.

Un elemento fundamental favorable a la reproducción de prácticas de dominación masculina sobre las mujeres en el ámbito de las relaciones sexuales, está dado desde la norma cultural y el imaginario social del amor romántico, donde la mujer espera a ser encontrada por el hombre ideal, cuyas características inmediatas, se asocian con la fuerza, la valentía y su poder de persuasión varonil para dominar y proteger a quien será su prometida, donde está en eterno agradecimiento deberá renunciar hasta a su propio cuerpo, jurando eterno amor a su amado.

Es así, que la reproducción de prácticas sesgadas entre hombre y mujeres en el pleno disfrute de la sexualidad está intrínsecamente ligada al imaginario social sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos de atractivo en los que hemos sido socializados/as y seguimos continuamente siendo socializados/as, donde la mujer es considerada un ser carente de autonomía y criterio propio, un ser incompleto que necesita de otros para construirse a sí misma, un ser a quien su cuerpo no le pertenece. (Amurillo, et al, 2010, p.122).

Desde edades tempranas el cuerpo de la mujer joven se convierte en el eje central para determinar su nivel de belleza y su grado de aceptación e inclusión en el círculo social masculino, donde la feminidad se asocia directamente con la posibilidad de ser “amada por otros” y asegurar el prestigio social que no está garantizado, sino que debe demostrarse a cada momento.

En concordancia con esta idea una de las jóvenes menciona:

lo que yo he visto es las mujeres debemos estar siempre muy bien arregladas, bien peinadas y ser incluso hasta coquetas para poder agradarle a los hombres y así poder conseguir alguien que supuestamente nos ame, pero eso yo lo veo es más como una forma en que nosotras las mujeres les permitimos a ellos que nos vean como un objeto o como algo que ellos pueden conseguir para su propio placer, y a mí la verdad no me gusta vestirme para que a otro le guste, yo me visto como quiera. (Entrevista joven 2).

El anterior fragmento permite dar cuenta desde la voz cercana de una de las jóvenes entrevistadas, como desde sus círculos de socialización inmediatos, como el colegio, la familia y la sociedad en general están sujetas constantemente a mensajes estereotipados que refuerzan los

ideales de cómo ser mujer, de cómo vestirse y de cómo actuar bajo unos parámetros preestablecidos para captar la atención de los chicos y así lograr la aceptación de estos.

Estos mensajes subordinantes a los que constantemente se ven enfrentadas las jóvenes, inhiben la libre elección sobre sus cuerpos y sus aspiraciones personales de vida y en muchas ocasiones se agudiza “El deseo de ser parte de una relación idílica, misma que favorece no sólo la adopción de estereotipos de género, sino también la justificación de actitudes y conductas inapropiadas en la, que se interpretan erróneamente como manifestaciones de amor” (Casique, 2014, p.31).

Es así que la interiorización de estos mandatos patriarcales, entendidos como estrategias de control que limitan el accionar de las mujeres, genera en los jóvenes estados de inseguridad con su cuerpo y consigo mismas en un intento por encajar en los patrones hegemónicos de belleza que constantemente están reforzando sus discursos con mensajes explícitos e implícitos que indican que la belleza se asocia directamente con la delgadez, la elegancia y el ser femenina. Un ejemplo de ello se evidencia en el siguiente fragmento de una de las entrevistas realizadas a las mujeres jóvenes:

“en ocasiones me cuesta expresarme libremente por que siento que no me van a tomar en serio, pienso que a veces la gente le presta más atención a como me veo físicamente que a lo que yo pueda pensar, entonces mejor no opino para evitar que me juzguen” (Entrevista joven 4).

Las imposibilidades a las que se enfrentan las jóvenes a la hora de expresarse libremente permiten dar cuenta de cómo “el sistema patriarcal omnipresente predestina la sexualidad de las mujeres a gozar de su propia impotencia, es decir, de la superioridad del otro a gozar contra su propia voluntad misma que tiene implicaciones perturbadoras para el ejercicio de su independencia. (Elizalde, 2018, p.30). La vulnerabilidad que experimentan las jóvenes ante este sistema patriarcal refuerza en muchas ocasiones el miedo y el temor a desafiar un sistema legitimado con tanto furor en sus espacios inmediatos de socialización.

El discurso homogeneizador reiterativo presente en las sociedades patriarcales limita no solo a las jóvenes a cultivar sus cuerpos para otros, si no que las aleja de sus propias realidades y las lleva a valorar negativamente sus percepciones subjetivas. Al respecto la joven 3 menciona:

“Ehh es como el momento, por ejemplo, hay ocasiones en las que hago cosas por agradar a lo demás como vestirse de alguna manera, así como ellos dicen más femenina, o me quedo callada así no me guste lo que dicen por evitar comentarios y hay ocasiones en las que si reacciono” (Entrevista joven 3).

De este modo se logra inferir que la sexualidad de las mujeres jóvenes, así como de las mujeres en general ha estado fuertemente arraigada a ideas sesgadas que las excluyen de estos espacios, y las relegan a funciones de reproducción y procreación de la especie humana dentro de la esfera de lo privado, donde el erotismo y el pleno disfrute de su sexualidad femenina, se consolidan como referentes para designar la categoría de putas; mujeres que transgreden las normas sociales establecidas donde su rol social está determinado al servicio de otros. (Lagarde, 2005, p.40).

Es así que la sexualidad se configura como un espacio ajeno a las mujeres jóvenes, donde su cuerpo y su propia identidad se ven constantemente enfrentados a controversias sociales que ejercen constante presión sobre como cultivar realmente sus cuerpos para asegurar la aceptación por parte de otros, estigmas reforzados desde lo social que se configuran como condicionantes de autonomía y que por ende alejan a las mujeres del poder.

6 Conclusiones y recomendaciones

Esta investigación nos permitió reconocer los relatos de las mujeres jóvenes de la Institución Educativa San Luis, reconociendo como estas se encuentran inmersas en medio de una

lucha constante contra lo que les impone la educación bajo unas premisas patriarcales. Ellas se enfrentan constantemente a prácticas sesgadas promovidas por sus antepasados y retos desafiantes del presente, que las llevan por consiguiente a cuestionar sus limitantes y posibilitadores en su proceso de empoderamiento.

Así, se evidenció que las mujeres jóvenes viven sujetas a un sistema patriarcal reforzado por prácticas y acciones sesgadas promovidas desde sus familias, en relación a las tradiciones culturales que se gestan en la sociedad en general, estas situaciones no solo las afectan subjetivamente sino también socialmente, donde sus procesos de empoderamiento como mujeres gestoras del cambio se torna complejo a la hora de poderse expresar libremente como mujeres.

En ese mismo sentido, es preciso señalar que los procesos de empoderamiento de las mujeres jóvenes se encuentran sujetos en gran medida a mensajes explícitos e implícitos dados desde las diferentes redes sociales, canales de comunicación, testimonios y acciones influenciadoras de profesoras y empleadas de servicios generales de la Institución, y las mismas amigas que consolidan sus círculos de socialización cercanos. Estos agentes se consolidan como promotores de visiones menos sesgadas de la realidad, que favorecen en últimas el proceso de adquisición de autonomía en las jóvenes y la adopción de nuevas alternativas de vida desligadas del contexto machista que las cobija.

Por otro lado, es de entenderse que las lógicas del sistema patriarcal en la sociedad refiriéndose al género, son una construcción social e histórica la cual contiene símbolos sobre lo femenino y masculino, es decir, es una forma de primer orden excluyente y jerárquica de relaciones de poder y que está condicionada por elementos fundamentales para poder mantener viva la división entre los géneros y marcada las relaciones de poder entre estos, reconociéndose al sexo masculino como el “viril” y al sexo femenino como el “débil”.

Algunos de los obstáculos que enfrentan las mujeres jóvenes para acceder a los espacios de poder y toma de decisiones plenas, se inscriben directamente con espacios de la Institución en la que se encuentran cursando el grado décimo, donde aún prevalecen prácticas sesgadas entre hombre y mujeres, y la sociedad en general. Así, estas jóvenes han estado sujetas a la voluntad de estos espacios articulados bajo estructuras machistas que conservan tradiciones y culturas propias del sistema patriarcal.

Por ende, algunas jóvenes de los grados décimos, aunque se encuentran sujetas a estos espacios de poder y a un sistema patriarcal que se involucra directamente en los entornos familiares,

escolares y sociales, sus valores y creencias como mujeres jóvenes se desligan de ese patrón, tratando de cimentar su convicción y de alzar su voz ante una sociedad machista, teniendo elecciones críticas frente a lo que quieren hacer con sus proyectos de vida y cómo esto las puede limitar o por el contrario les posibilita sus procesos como mujeres empoderadas.

Para terminar, es importante destacar que el presente proyecto investigativo se vincula con el Trabajo Social en la medida que este reconoce a las mujeres como sujetos actores de derechos y con capacidades de ser autónomas y agentes de su propia transformación y cambio de sus realidades, y no simplemente como agentes receptores de servicios. En este sentido, la participación de las Instituciones debe proporcionar a las mujeres garantías que sirvan para posicionarlas como sujetos activos y conscientes de las decisiones que les afectan y que condicionan su forma de ser, actuar y estar en el mundo.

Así mismo, se rescata la importancia de que las Instituciones implementen espacios encaminados al fortalecimiento de capacidades y habilidades comunicativas en las jóvenes, favorables a la inclusión y plena participación de estas en las diferentes esferas de lo social, donde se puedan inmiscuir con voz propia para dar a conocer sus intereses subjetivos e incursionar en nuevas oportunidades de vida.

Por último, el Trabajo Social nos invita a no minimizar la participación y articulación de las mujeres en espacios de poder como un derecho fundamental que las reconoce como agentes de cambio, en pos de la dignidad femenina y como un grupo social históricamente excluido e inmiscuido en relaciones de desigualdad y dominación y que las incluyan por la compensación histórica de las desigualdades a las que se han visto sometidas.

7 Referencias

Andrades Marulanda, A. K.-A. (diciembre, 2019). *Empoderamiento femenino e Igualdad de género en las organizaciones. Liderazgo Estratégico*, 148 pg. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/liderazgo/article/view/3809>

Baerga, M. d. y Rivera, M. (1988). *8 de marzo: Luchas cotidianas en favor del bienestar y la igualdad*. Centro de investigaciones Académicas, USC.

https://repositorio.upr.edu/bitstream/handle/11721/1583/8_de_marzo_Luchas_cotidianas_en_favor_de.pdf?sequence=1

- Balcázar, Fabricio E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, IV (7-8),59-77. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400804>
- Bentancor Harretche, M. V. (junio, 2011). Empoderamiento ¿una alternativa emancipatoria?: Reflexiones para una aproximación crítica a la noción de empoderamiento. *Margen: revista de trabajo y ciencias sociales*, (61), 1-14. <https://www.margen.org/suscri/margen61/bentancor.pdf>
- Botello Peñaloza, H. A. (2021) Empoderamiento de la mujer latinoamericana: empleo y educación, 1960-2010. *Tendencias y retos*. 20(6) <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1233&context=te>
- Bruel, T. S. (2017). Representaciones sociales de género, un estudio psicosocial acerca de lo masculino y lo femenino. *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=27257>
- Camarena Adame, M. E. y Saavedra García, M. L. (enero-abril, 2019). El empoderamiento femenino en Latinoamérica: 2006-2015. *Oikos Polis*. 3(2). 45-81. http://www.scielo.org.bo/pdf/rlces/v3n2/v3n2_a04.pdf
- Camberos Sánchez, María Teresa (2011). *Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género*. *Entramado*, 7(2),40-53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265422684003>
- Carrillo, M. y Bethencourt, L. (2014). *Mujeres, empoderamiento y transformaciones socioeconómicas y políticas. Caso municipio Valdez, estado Sucre. Cuadernos del CENDES*, 31(85),157-161. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40331800008>
- Casique, I. (2008). Multiplicidad del vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género. *III Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población*. 195-214. http://biblioteca2.ucab.edu.ve/iies/bases/iies/texto/CASIQUE_IR_2008.PDF.pdf
- Climent, Graciela (2013). *De la sumisión al empoderamiento de las mujeres adolescentes y jóvenes*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-038/623.pdf>
- Colprensa (2022). *Más de 13 mil niñas embarazadas se registraron en Antioquia en 2021*. EL UNIVERSAL. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.co/colombia/mas-de-13-mil-ninas-embarazadas-se-registraron-en-antioquia-en-2021-XA6525330>
- DávilaLeón, O., (2002). *Biografías y trayectorias juveniles*. Última Década, (17). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/195/19501704.pdf>

- Duranti, A. (2000). *Antropología lingüística*. Cambridge-Madrid: University Press. <https://caisatech.net/uploads/5703%20Geograf%C3%ADa%20Ling%C3%BC%C3%ADstica.pdf>
- Erazo Caicedo, M. I. López Morales, C. y Jiménez Ruiz, M. C. (2014). *Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca*. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(1),149-157. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79929780011>
- Fernández Carballo, R., & Duarte Cordero, A. (2006). Preceptos de la ideología patriarcal asignados al género femenino y masculino, y su refractación en ocho cuentos utilizados en el tercer ciclo de la educación general básica del sistema educativo costarricense en el año 2005. *Revista Educación*, 30(2), 145-162.
- Galeano Marín, M. E. (2004). El diseño en la investigación social cualitativa. En M. E. Galeano, *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa* (pp. 27-54). Fondo editorial Universidad EAFIT. <https://n9.cl/j9yvi>
- Gómez, L., & Pino, Y. (2016). Representaciones sociales de género de los y las periodistas en el periodismo impreso cubano: Estudio de caso del suplemento cultural Vitrales. *Razón y Palabra*, 20(95),462-486. [fecha de Consulta 26 de octubre de 2022]. ISSN: Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199550145031>
- Gonzales Herrera, K. A., Lizarazo Piraquive N. A., Lozano Agudelo L. A. y Viuche Fonseca, Y. A. (2017). *Revisión documental acerca del concepto de empoderamiento de la mujer colombiana entre 2005 - 2015*. (Trabajo de grado). Universidad Piloto de Colombia. <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/551/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gradaille Pernas, Rita; Marí Ytarte, Rosa; Caballo Villar, M. Belén (2015). “La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: desafíos del milenio en clave educativa y social”. *Educación Social. Revista d’Intervención Socioeducativa*, 61, p. 41-57. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/116403/Educaci%c3%b3n%20social%2061-3.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hamui-Sutton, Aundefined., & Varela-Ruiz, Mundefined. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5),55-60. [fecha de Consulta 24 de octubre de 2022]. ISSN: 2007-865X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733230009>
- Hernández García, Y. (2006). *Acerca del género como categoría analítica. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 13(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153296009>
- Lagarde, M. L. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas. monjas, putas. presas y locas*. México. Recuperado de:

https://www.academia.edu/36161731/Marcela_Lagarde_Los_cautiverios_de_las_mujeres_Madresposas_monjas_putas_presas_y_locas_pdf?email_work_card=view-paper

Lara, D, J(15 de enero del 2015). Pensamiento decolonial como instrumento transgresor de laglobalizaciónANALÉCTICA. Recuperado de: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/251/2511189005/html/index.html>

Lima Stevenson, A. (2013). *La participación de la mujer en murga joven: ¿empoderamiento restringido?* https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8120/1/TTS_LimaAntonella.pdf

Liscia, M. H. (2007). *Memorias de mujeres. Un trabajo de empoderamiento*. Política y cultura, otoño 2007, núm. 28, 43-69. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n28/n28a3.pdf>

López, L., (24 de abril de 2020). Tribuna feminista. *Sexualidad patriarcal*. Recuperado de: <https://tribunafeminista.org/2020/04/sexualidad-patriarcal/#:~:text=Podr%C3%ADamos%20definir%20%E2%80%9Csexualidad%20patriarcal%E2%80%9D%20como,por%20encima%20de%20la%20hembra.>

López, P. M. (2013). *Arte feminista. Empoderamiento de las mujeres en el arte. El ejemplo de paula rego. Revista de historia y pensamiento de género N.º 8 (Primavera-Verano 2013), p. 237-265.* <https://n9.cl/zohrc>

Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Raza*, 101. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>

Marín, R. E., & Okali, C. t. (enero-abril, 2008). *Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: experiencias no exitosas. Convergencia Revista de Ciencias Sociales, 119-141.* <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v15n46/v15n46a6.pdf>

Martínez Martín, I. y Cabello Martínez, M. J. (2017). *APORTES TEÓRICOS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS EN ÁFRICA.* *Educación XXI*, 20(1),163-181. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70648172008>

Martínez, C. M. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias.* <https://cepaz.org/wp-content/uploads/2019/02/estrategias-de-empoderamiento.pdf>

Martínez, S. C. (2017). PROCESOS DE EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES A. *Mujeres y liderazgo universidad Pontificia de Comillas.* [file:///C:/Users/User/Downloads/328071-Texto%20del%20art%C3%ADculo-469624-1-10-20170908%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/328071-Texto%20del%20art%C3%ADculo-469624-1-10-20170908%20(1).pdf)

Montero, Justa (2006). *Feminismo: un movimiento crítico. Intervención Psicosocial, 15 (2),167-180.* <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179814013004>

- Moral, María de la Villa, & Ovejero, Anastasio (2004). *Jóvenes, globalización y posmodernidad: crisis de la adolescencia social en una sociedad adolescente en crisis*. Papeles del Psicólogo, 25 (87),72-79. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808710>
- Morales, E. M. (2016). *Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder. Un análisis crítico de los procesos institucionales de participación ciudadana*. Barcelona. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400078/emm1de1.pdf?sequence>
- Orsini, M. (marzo, 2012). El concepto de empoderamiento en los estudios de género y en la prensa femenina. En J. C. Suárez (Dir), *Libro de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género* (pp, 951-971). Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla. <https://bit.ly/3OpmJSj>
- Prensa. (9 de mayo de 2018). *Alcaldía de Yarumal*. Obtenido de Alcaldía de Yarumal: <https://bit.ly/3OOc8R1>
- Ragel Sánchez, L. F. (1994). *Evolución histórica de los derechos de la mujer*. Universidad de Extremadura. <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/afdue12&div=18&id=&page=>
- Ramírez, G. (2015). La declaración de derechos de la mujer de Olympe de Gouges 1791: ¿una declaración de segunda clase? *Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM*. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/materiales/u1_cuaderno2_trabajo.pdf
- Reyes Navarro, H. R; Rojano Alvarado, A. Y & Araújo Castellar, L. S. (2019). *La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales*. Pensam. gest. No.47 Barranquilla July/Dece. 2019. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762019000200203
- Sánchez Pilonieta, A. (2002). Dispositivos de empoderamiento para el desarrollo psicosocial. *Universitas Psychological*, 1 (2),39-48. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64701206>
- Sánchez, K. (18 de octubre de 2022). *De qué se trata el Ministerio de igual y equidad que impulsa Petro en Colombia*. AMERICA LATINA. Recuperado de: <https://www.vozdeamerica.com/a/de-que-se-trata-el-ministerio-de-la-igualdad-y-equidad-que-impulsa-petro-colombia-/6793907.html>
- Sedeño, E. P. (2003). *Las mujeres en la historia de la ciencia*. <https://www.raco.cat/index.php/Quark/article/download/54976/65437>
- Serrano Gallardo, P., (2012). *La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública*. *Revista Cubana de Salud Pública*, 38(5), 811-822. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21425053014>
- Sierra, F. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social, en Galindo, J. (Coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*.

México: Pearson. Recuperado de:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61428163/kupdf.net_galindo-caceres-luis-tecnicas-de-investigacion-en-sociedad-cultura-y-comunicacion-pearson20191204-67075

Una breve historia de los Derechos Humanos. (s, f). *La Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos en 1789* [Artículo]. Unidos por los derechos humanos. <https://www.derechos-humanos.co/what-are-human-rights/brief-history/declaration-of-human-rights.html>

Vega Solís, C. (2019). Informalidad, emprendimiento y empoderamiento femenino. Economía popular y paradojas de la venta directa en el sur de Quito (Ecuador). *Revista de Antropología Social*, 370. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/65618>

Villamil, O. L. (2003). Investigación cualitativa, como propuesta metodológica para el abordaje de investigaciones de terapia ocupacional en comunidad. *Umbral Científico*, (2),0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30400207>

Villaruel Peña, Y. U (2018). Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/9393>